

————— Núm. 4 — Vol. II - 1977 - Fasc. 1 —————

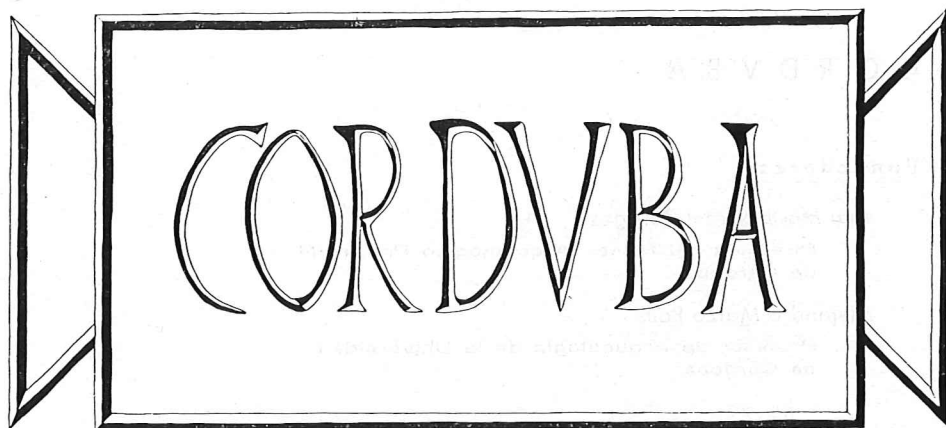
S U M A R I O

- A. MARCOS Pous. Cuestiones críticas sobre la localización de las iglesias mozárabes cordobesas dedicadas a santa Eulalia de Mérida y a santa Eulalia de Barcelona

MUSEO ARQUEOLOGICO PROVINCIAL

(Patronato Nacional de Museos)

SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA
EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA



VOLUMEN II - 1977

MUSEO ARQUEOLOGICO PROVINCIAL
(Patronato Nacional de Museos)

SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA
EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA

C O R D V B A

Fundadores:

Ana María Vicent Zaragoza

Directora del Museo Arqueológico Provincial
de Córdoba

Alejandro Marco Pous

Profesor de Arqueología de la Universidad
de Córdoba

Director científico:

Alejandro Marcos Pous

Consejo de Redacción:

Ana María Vicent Zaragoza

Rafael Contreras de la Paz

Manuel Ocaña Jiménez

Julio Costa Ramos

Secretaría:

María Teresa Trigo Aguilar

María Miraimen Ramos

CORDVBA es una revista de trabajos sobre Prehistoria, Protohistoria, Historia Antigua y Alta Edad Media de Córdoba y provincia.

Se publica en varios fascículos al año.

Se intercambia con todas las publicaciones similares.

Está abierta a la colaboración científica de los investigadores españoles y extranjeros.

Para colaboraciones, intercambios, venta o información:

Secretaría de CORDVBA

Museo Arqueológico Provincial

Plaza de Jerónimo Páez, 7 - Teléfs. (957) 22 40 11 y 22 10 76 - Córdoba

ALEJANDRO MARCOS POUS

**CUESTIONES CRITICAS SOBRE LA LOCALIZACION
DE LAS IGLESIAS MOZARABES CORDOBESAS
DEDICADAS A SANTA EULALIA DE MERIDA Y
A SANTA EULALIA DE BARCELONA ***

(*) Tengo el honor de dedicar el presente trabajo al ilustre erudito cordobés y apreciado amigo Don Rafael Castejón y Martínez de Arizala, que ha sido en los últimos decenios quien más se ha dedicado a la localización de las iglesias y monasterios mozárabes de Córdoba.

MEMORANDUM FOR THE DIRECTOR

RE: [Illegible text]

[Illegible text]

Introducción

Las fuentes escritas mozárabes de los siglos IX y X señalan la existencia en Córdoba bajo el dominio musulmán de una fuerte comunidad cristiana, a la que solemos llamar mozárabe (1), entre cuyos miembros, de variado estatus social y económico, se contaban insignes personalidades que cultivaban con cierto éxito las letras latinas en obras generalmente (aunque no siempre) de carácter religioso. Algunas de estas fuentes nos han dejado alusiones, normalmente accidentales, acerca de las iglesias y monasterios que había en la ciudad de Córdoba y en su alrededores.

El notable número de iglesias y monasterios cordobeses certifica por una parte la vitalidad de la Iglesia mozárabe y por otra la hasta un cierto punto benévola tolerancia del Estado musulmán en esta época hacia la comunidad cristiana. Sin embargo, los cristianos cordobeses sufrieron fuertes presiones económicas, discriminaciones de varios tipos e incluso, a veces, sangrientas represiones que produjeron una serie de mártires (2).

La discriminación que afectaba a los mozárabes cordobeses parece que se refería también a la imposición de no poder vivir en la medina relegándoles a los barrios periféricos, o arrabales, de la ciudad y también a las aldeas o poblados de las afueras. Esto se deduce en buena parte de lo que sabemos acerca de la situación

(1) Para los mozárabes en general: F. J. SIMONET, *Historia de los mozárabes en España*, Madrid 1897-1903; I. DE LAS CAGIGAS, *Minorías étnico-religiosas de la Edad Media española, T. I: Los Mozárabes*, 2 volúmenes, Madrid 1947-1948.

(2) Vid., especialmente para los mozárabes cordobeses de la época de san Eulogio, los diversos trabajos aparecidos en el Boletín de la Real Academia de Córdoba, XXXI (número 80), 1960 (publicado tardíamente en 1975), sobre todo el de R. JIMÉNEZ PEDRAJAS, *Las relaciones entre los cristianos y los musulmanes en Córdoba, según los escritos de San Eulogio de Córdoba*, 107-236.

topográfica aproximada de las iglesias y monasterios. Del examen de las fuentes concluye L. Torres Balbás que no existían iglesias en la medina y que sí las había en los núcleos urbanos inmediatos a la medina, o arrabales, y en las zonas rurales, añadiendo que "consultados a comienzos del siglo X los juristas musulmanes, prevaleció el criterio de dejar a los cristianos cordobeses el disfrute de sus iglesias en el interior de la ciudad (3), pero no autorizarlos a construir otras nuevas más que en las comarcas rurales donde poblaban barrios o arrabales independientes de la aglomeración musulmana" (4).

En el presente escrito pienso ocuparme, dentro de las innumerables citas de iglesias y monasterios, únicamente de lo poco que puede decirse acerca de la ubicación aproximada de las iglesias mozárabes cordobesas de santa Eulalia. Me mueve a ello el intento de aclarar en lo posible un tema que ha sido objeto de variadas y contrarias opiniones.

Antes de pasar adelante conviene decir que las fuentes del siglo IX, san Eulogio exclusivamente, mencionan la existencia de una iglesia dedicada a santa Eulalia. En cambio, las fuentes del siglo X, el llamado a veces "Calendario de Córdoba", mencionan dos distintas iglesias de santa Eulalia, una dedicada a la santa de Mérida y otra a la de Barcelona.

(3) Sería fuera del centro de la ciudad, o medina.

(4) L. TORRES BALBÁS, *Mozarabías y juderías de las ciudades hispano-musulmanas* (Crónica arqueol. de la Esp. mus. XXXIV), Al-Andalus XIX 1954 177-178. Apoya su aserto en IBN SAHL, *Abkam kubrá* fol. 213 v del ms. de Rabat, según cita de E. LÉVI PROVENÇAL, *Hist. de l'Espagne musulm.* III Paris 1953, 224. Torres Balbás repite su artículo en *Ciudades hispano-musulmanas*, I, Madrid s. a. 195-207.

PRIMERA PARTE

EL TEXTO DE SAN EULOGIO Y SU INTERPRETACION

1. *El texto de san Eulogio sobre la iglesia de santa Eulalia*

Para el conocimiento, imperfecto siempre, de las iglesias y monasterios cordobeses del siglo IX la fuente principal es san Eulogio de Córdoba (murió mártir el año 859), especialmente en alguna de sus *epístolas* y en sus obras *Memorialis Sanctorum* (5), *Apologeticus martyrurum* y *Acta sanctorum virginum Florae et Mariae* (5 bis), a las que hay que añadir la *Passio sanctorum Georgii monachi, Aurelii atque Nathaliae* recientemente atribuida a san Eulogio (6).

Las obras de san Eulogio fueron editadas por vez primera, a base de un códice ovetense, por el célebre erudito cordobés Ambrosio de Morales (7), en edición anotada; luego por A. Schott (8) y más tarde por el cardenal F. de Lorenzana (Madrid, 1785), el padre Flórez (*España Sagrada*, X, 1753) y Migne (PL CXV) en edición de amplia difusión. Hay también una edición bilingüe con versión castellana del benedictino A. S. Ruiz publicada en Córdoba en 1959 con motivo del undécimo centenario del martirio de san Eulogio.

Esta serie de obras de san Eulogio, como ya lo indican sus

(5) También llamado *Memoriale Sanctorum*.

(5 bis) También titulada en algunas ediciones *De vita et passione SS. Virginum Florae et Mariae*; en realidad forma parte del lib. II, cap. 7 del *Memorialis Sanctorum*.

(6) Obrita muy afín a lo que sobre estos santos se dice en *Memorialis Sanctorum*, lib. II, cap. 10; ha sido estudiada y atribuida a San Eulogio por R. Jiménez Pedrajas en "Anthologica Annu" 17 1970 465-583 y en "Bol. R. Acad. Córdoba" XXXI 1960 45-106.

(7) *Divi Eulogii Cordubensis... opera*, etc. Compluti (Alcalá de Henares) 1574.

(8) *Hispania illustrata*, IV, 1606, 213 ss.

títulos, tienen un marcado carácter hagiográfico, teñido continuamente de apologías del martirio y de notas polémicas antimahometanas. Las menciones de iglesias y monasterios nunca son descriptivas sino circunstanciales y en relación con la narración hagiográfica. Referente a los edificios cristianos interesa también destacar la noticia de los derribos ordenados por el emir Mohamed I (*Apol. mart.*, 22; PL CXV col. 863).

Acerca del tema que nos ocupa, la localización de la iglesia de santa Eulalia, sólo nos proporciona Eulogio dos escuetas citas. Tales citas son las más antiguas que tenemos sobre esta iglesia y las únicas pertenecientes al siglo IX. Dicen así:

Tratando del martirio de la mozárabe cordobesa santa Columba, o mejor, de su cadáver afirma Eulogio que *in basilica sanctae Eulaliae virginis et martyris, quae in vico Fragellas* (9) *constituta est, honorabilem meruit sepulturam* (10). Más tarde los restos mortales de la nueva mártir santa Pomposa fueron arrojados al río Guadalquivir y después de varias peripecias unos monjes llevaron el cadáver *ad praedictum beatae virginis Eulaliae sanctuarium y ad pedes sanctae Columbae humatum est*; comenta seguidamente Eulogio que las que tanto se amaron en vida, Columba y Pomposa, *morte etiam ac sepultura indissae manerent* (11).

2. Deducciones inmediatas del texto de san Eulogio

De las dos citas de san Eulogio se deduce:

a) Que en Córdoba existía en el siglo IX una iglesia dedicada a santa Eulalia. El texto no aclara si se hallaba dedicada a santa Eulalia de Mérida o a santa Eulalia de Barcelona, ambas ya muy veneradas en esa época (12). Por otras fuentes del siglo

(9) Algunas ediciones ponen *Flagellas*.

(10) *Memor. Sanct.* lib. III, cap. 10 (PL CXV, col. 811).

(11) *Memor Sanct.*, lib. III, cap. 11 (PL CXV, col. 813).

(12) C. GARCÍA RODRÍGUEZ, *El culto de los santos en la España romana y visigoda*, Madrid 1966 287 ss.; A. FÁBREGA, *El Pasionario hispánico*, 2 vols., Madrid-Barcelona 1953-1955; A. FÁBREGA, *El nacimiento del cristianismo en Barcelona y su desarrollo*, Cuadernos de Arqueología e Historia de la Ciudad, III, 1962, 61-68.

siguiente veremos luego que podría tratarse de la niña mártir emeritense. Por el texto y por la falta de menciones de fecha anterior no sabemos si esta iglesia, como pudiera muy bien ocurrir, existía ya en época hispano-visigoda o paleocristiana.

b) El edificio de culto dedicado a santa Eulalia es llamado una vez *basílica* y otra *sanctuarium*. Este doble nombre lo repite san Eulogio respecto a la iglesia de los santos Fausto, Genaro y Marcial, llamada tanto *basílica* como *santuario* (13). El término *sanctuarium* (14) con sentido equivalente a *basílica* (es decir, sin referirse *sanctuarium* a la zona del altar que es la más santa de la iglesia) aparece en Hispania, entre escritores, sólo en san Eulogio (15); es esta, pues, una peculiaridad del escritor cordobés.

c) En la iglesia de santa Eulalia se enterraron las mártires mozárabes cordobesas Columba y Pomposa; no se dice en qué lugar de la *basílica* reposaban los cuerpos y sólo sabemos que sus sepulturas estaban muy juntas.

d) El santuario o *basílica* de santa Eulalia se hallaba situado en un *vicus* llamado *Fragellas*. El vocablo *vicus* posee varias acepciones. Para la Córdoba romana documentó epigráficamente Ana María Vicent la existencia de por lo menos dos *vici*: el *vicus Hispanus* y el *vicus Forensis*, que serían dos de los barrios que tuvo la Colonia Patricia (16); aquí *vicus* es claramente barrio de una ciudad. Pero el término *vicus* en la antigüedad clásica (17) podía significar también una simple calle de una ciudad y, además, un núcleo rural o especie de aldea en el alfoz o comarca dependiente administrativamente de una ciudad (18). En Hispania

(13) *Mem. Sanct.*, lib. II, cap. 9 (PL CXV col. 776).

(14) Sobre este término en general vid. FORCELLINI, *Lexicon totius latinitatis* (1840 ss.), IV, 215; DU CANGE, *Glossarium mediae et infimae latinitatis* (1883 ss.), VII, 300; SOUTER, *A Glossary of Later Latin to 600 A. D.*, Oxford 1949, 363.

(15) R. PUERTAS, *Iglesias hispánicas (siglos IV al VIII)*. Testimonios literarios, Madrid 1975, 136.

(16) A. M.^a VICENT, *Situación de los últimos hallazgos romanos en Córdoba*, XII Congr. Arqueol. Nac. (Mérida 1971), Zaragoza, 1973, 679.

(17) Vid. sobre el *vicus* en general A. SCHULTEN, *Reallexikon f. Altertumswiss.*, s. v. (A-VIII, 2090).

(18) Para los distintos *vici* conocidos en Hispania antigua vid. J. F. RODRÍGUEZ NEILA, *Consideraciones sobre el concepto de vicus en la Hispania romana. Los vici de Corduba*, Corduba, I, 1976, 98-118.

a fines del siglo IV d. de C. y luego en san Isidro parece *vicus* significar una aldea (19); este uso tardío autorizaría, a mi juicio, opinar que en san Eulogio *vicus* equivaldría a aldea. No sería *Fragellas*, por tanto, el nombre de un barrio de la ciudad de Córdoba sino, a mi parecer, el de una aldeita más o menos próxima a Córdoba. Siglos después el autor desconocido, no cordobés, que tradujo del árabe al latín, quizás en la segunda mitad del siglo XII, el llamado "Calendario de Córdoba" usa *vicus* por barrio, o arrabal, y *villa* por aldea; por ello cita la iglesia de santa Eulalia mencionada por Eulogio no en un *vicus* sino en una *villa*, como más tarde veremos.

e) El nombre *Fragellas* no posee aspecto árabe; esta aldea tendría un origen anterior a la dominación árabe y quizás también su iglesia, aunque sobre este punto no sabemos nada preciso. Da la impresión de que *Fragellas* pudiera ser una aldea habitada preferentemente por cristianos mozárabes, idea en relación con la antes expuesta de que estas discriminadas comunidades cristianas fueron relegadas a barrios periféricos de Córdoba y a aldeas o poblados rurales de los alrededores.

En síntesis, de los pocos datos proporcionados por san Eulogio se deduce que existía, en la aldea próxima a Córdoba denominada *Fragellas* y a mediados del siglo IX, una iglesia dedicada a santa Eulalia en la que fueron inhumadas las mártires mozárabes cordobesas Columba y Pomposa.

Hasta antes de la publicación y difusión del llamado "Calendario de Córdoba" los datos de san Eulogio eran los únicos que acerca de esta iglesia tenían a su disposición los estudiosos. Manejaron estos elementos de san Eulogio, a partir de la edición de Ambrosio de Morales, diversos eruditos que prácticamente se limitan a copiarlos añadiendo por su cuenta, a veces, hipótesis acerca de la localización concreta de la iglesia de santa Eulalia. Como muestra de las opiniones de los eruditos citaremos unos pocos autores que me parecen representativos.

(19) *Conc. I Tol.* (año 397-400), canon V (J. VIVES, *Concilios visigóticos e hispano-romanos*, Barcelona-Madrid, 1963, p. 21); Isidoro, *Etym.* XV, 2, 11 (edición W. M. LINDSAY, Oxford 1911). Cf. R. PUERTAS, *o. c.*, p. 147 (no recoge el testimonio de san Eulogio, seguramente por ser posterior al siglo VIII, aunque trae los textos del autor cordobés).

3. *La opinión del padre Flórez sobre Fragellas*

El sabio agustino padre Enrique Flórez sigue el testimonio de san Eulogio de que la iglesia de santa Eulalia estaba *in vico Fragellas* y se plantea el significado de *vicus* en este caso concreto. Para ello se fija en que san Eulogio dice que el cuerpo de santa Columba, que se sepultó en santa Eulalia, fue traído a Córdoba y que, por tanto, aquí el término *vicus* no significaría una aldea de las afueras de Córdoba sino un barrio situado dentro de la ciudad califal. Así en *Fragellas* tendríamos el nombre de un barrio de la ciudad de Córdoba, pero Flórez no se atreve prudentemente, por falta de datos, a dar la ubicación concreta de este barrio dentro de la ciudad de Córdoba (20). Un autor reciente afirma que el argumento de Flórez para demostrar que la iglesia de santa Eulalia se hallaba en la ciudad carece de valor pues "era lógico que san Eulogio considerarse también incluidas las iglesias suburbanas dentro del área de influencia de la ciudad" (21). No se plantea Flórez si esta iglesia de santa Eulalia estuvo dedicada a la mártir de Mérida o a la de Barcelona.

4. *B. Sánchez de Feria sitúa santa Eulalia en la Merced*

Bartolomé Sánchez de Feria, erudito de valía del siglo XVIII que trató de muchas cuestiones de topografía cordobesa, escribe sobre la iglesia de santa Eulalia en el vol. IV de su *Palestra Sagrada o Memorial de los Santos de Córdoba*, Córdoba, 1772. Opina que la iglesia de santa Eulalia citada por san Eulogio se hallaba en un barrio de la ciudad, situado en la región a extramuros de la Puerta de Osario, que está al Norte del recinto murado romano de Córdoba; aquí, dice, había un "osario" o necrópolis romana que abarcaba el Campo de la Merced hasta el Carmen Descalzo, los Tejares y Huerta de la Reina (22); en efecto, añadido, por esta zona septentrional se han hallado bastantes testimonios arqueológicos funerarios de época romana. Supone que bajo el convento de la Merced (hoy palacio de la Diputación Provincial) hubo un

(20) E. FLÓREZ, *España Sagrada*, X, 1753, 26 y 254.

(21) R. PUERTAS, *o. c.*, 44.

(22) B. SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada*, IV, 1772, 113, 114 y 118.

templo romano dedicado a los Dioses Manes que lo "consagraron después los católicos a Santa Eulalia en el barrio que dijeron Fragellas" (23). Conoce Bartolomé Sánchez de Feria la indicación de san Eulogio acerca del nombre del *vicus* en que se encontraba la iglesia de santa Eulalia, pero no nos dice qué razones tiene para situar Fragellas precisamente en esa zona. Como se habrá ya observado traduce *vicus* por barrio. Al tratar de los barrios cordobeses afirma que se hallaba "el de Flagella (*sic*) donde hoy la Merced y sus cercanías, que es únicamente el barrio que ha quedado de la antigua Córdoba con algún vecindario en el Campo de la Merced y Tejares" (24). Cree, por último, que la fundación en Córdoba de una iglesia dedicada a santa Eulalia se remonta a la época de Constantino (25).

Como se puede apreciar Bartolomé Sánchez de Feria toma los datos de san Eulogio acerca de la iglesia de santa Eulalia y añade otros de su cosecha referentes a la situación de esta iglesia. La localización de la iglesia de santa Eulalia bajo el convento de la Merced quizá esté inducida por una tradición, que no aduce Bartolomé Sánchez de Feria, según la cual en el área de ese convento hubo una iglesia de santa Eulalia donada por el rey Fernando III el Santo, cuando la reconquista de Córdoba, a los frailes mercedarios (26). La existencia de un templo dedicado a los Dioses Manes probablemente esté sugerida por el hallazgo aquí de alguna inscripción funeraria romana encabezada por las consabidas siglas D. M. S. Que el supuesto templo pagano se consagrara a santa Eulalia en tiempos de Constantino es otra afirmación gratuita del autor, quien no presenta prueba alguna en su apoyo; una idea así sólo podía surgir del consciente deseo de magnificar las iglesias de Córdoba confiriéndolas la más alta antigüedad. Bartolomé Sánchez de Feria no se pregunta si esta santa Eulalia es la emeritense o la de Barcelona, aunque si hu-

(23) O. c., 114.

(24) O. c., 149; repite la misma hipótesis en 154.

(25) O. c., 135; cf. 138.

(26) Esta tradición reaparecerá con frecuencia más adelante, según veremos. Por otra parte, R. CASTEJÓN en su notable trabajo *Córdoba califal*, Bol. R. Acad. Córdoba, VIII, 1929, p. 81 de la separata, apoya esta tradición en Sánchez de Feria, III, 80 y IV, 556, pero consultadas las citas no aparece el dato.

quiera conocido los problemas existentes en torno a la antigüedad del culto de la de Barcelona se inclinaría por la emeritense, la cual más fácilmente pudiera haber tenido culto en Córdoba a raíz de la Paz de la Iglesia.

5. *Localización de santa Eulalia según F. Baquera*

En el archivo de la Comisión Provincial de Monumentos de Córdoba se conserva, entre la amplísima documentación reunida por el erudito José Vázquez Venegas, un tomo, signado con el número 257, que entre otras cosas contiene un extracto de la obra manuscrita de Francisco Baquera de Torquemada, beneficiado de la Parroquia de San Pedro de Córdoba, titulada *Notizia de los Monasterios de la Sierra de Cordova y de los Santos Mártires que vivieron en ellos y Memorias suias que se han podido descubrir*. Este autor debe pertenecer al siglo XVIII, aunque hoy no se conozca nada de su biografía (27). Ha publicado don Rafael Castejón los extractos conservados referentes a los monasterios de Peñamelaria, santos Justo y Pastor, Tabanense y san Félix, junto con fotografía del mapita de situación geográfica hecho por F. Baquera (28). En el texto publicado no se habla de la Iglesia de santa Eulalia, pero ésta figura en el citado mapa de situación (29); los monasterios o iglesias, en número de trece, más la ciudad de Córdoba, se representan dibujados de manera fantástica con sus edificios, torres y arbolitos; da también una escala gráfica que parece estar en millas (30). La imprecisión del mapa dismi-

(27) No figura en R. RAMÍREZ DE ARELLANO, *Catálogo biográfico de escritores de la provincia y diócesis de Córdoba*, Madrid, 1922, según hace constar R. Castejón en el artículo que cito en la nota siguiente.

(28) R. CASTEJÓN, *Monasterios de la Sierra de Córdoba. San Francisco del Monte*, Bol. R. Acad. Córdoba, V, 1926, 613 ss., Apéndice IV, 627-634.

(29) Titulado *Locorum geographica descriptio antiquorum Ascysterium Ordinis vel Regule S. Basilij Magni, in Montamna Cordubensi sparsa, vel S. Augustini, S. Isidori et Fructuosi*. La fotografía del mapa se halla en la página 627 del trabajo citado en la nota anterior.

(30) Este documento gráfico fue reproducido también por S. DE LOS SANTOS GENER, *Memoria de las excavaciones del plan nacional realizadas en Córdoba (1948-1950)*, Madrid, 1955 (Comis. Gen. Excav. Arp., Informes y Memorias número 31). 28; pero no es reproducción fotográfica sino dibujo de don Samuel, escapándose detalles del original.

nuye su valor topográfico, pero sirve para hacernos una idea de las opiniones de un erudito cordobés del siglo XVIII en materia de la localización de algunas viejas iglesias y monasterios antiguos de los alrededores de Córdoba.

Localiza F. Baquera la iglesia de santa Eulalia, reconocible gracias a su rótulo (sin apelativo de emeritense o barcinonense), al Norte de Córdoba y casi unida al apretado recinto amurallado de la ciudad, con lo que seguramente se da la misma situación que B. Sánchez de Feria o tal vez un poquitín más despegada de Córdoba (pero este detalle gráfico podría explicarse por la necesidad de no confundir la iglesia con el recinto de Córdoba). Dentro del recinto amurallado de Córdoba no señala el mapa el nombre de ninguna iglesia (aunque dibuja confusamente varios edificios con campanarios y quede precisada vagamente la situación de la Catedral). Me parece posible que, además de tratar de los cuatro referidos monasterios, dedicara el beneficiado Baquera alguna referencia a la iglesia de santa Eulalia, ya que la dibuja en su mapa, pero tal referencia no se recoge en el texto publicado por Rafael Castejón quizá por no haber sido extractado por Vázquez Venegas y haberse perdido; como no he visto el manuscrito no puedo dilucidar la cuestión. Lo que aquí interesa ahora es indicar que para Baquera de Torquemada la iglesia de santa Eulalia citada por san Eulogio se localiza junto a Córdoba, inmediatamente al Norte de la ciudad, seguramente en el mismo lugar donde la situada B. Sánchez de Feria, es decir, en la zona de la Merced o muy próxima a ella.

6. *La opinión de L. Maraver*

A mediados del siglo XIX redactó Luis Maraver y Alfaro una larga historia de Córdoba conservada en varios volúmenes manuscritos en la Biblioteca Municipal de Córdoba. Se publicó parcialmente en dos volúmenes (hasta la muerte de Mohamed II) (31). En el volumen cuarto del manuscrito (32), dedicado al siglo IX, al tratar de los acontecimientos del año 853 dice que la mártir Columba fue enterrada "en la basílica de Santa Eulalia

(31) L. MARAVER, *Historia de Córdoba*, 2 vols., Córdoba, 1863-1866.

(32) Bibl. Munic. de Córdoba, signatura 40-5-4.

que estaba en el barrio llamado Fragellas” y en nota añade que esta iglesia se encontraba “en el sitio que hoy ocupa el convento de la Merced”. No dice más ni justifica con argumento alguno la localización, limitándose a resumir lo ya afirmado por autores anteriores. El eco de san Eulogio pervive en las palabras “basílica” y “Fragellas”, considerado como “barrio”.

7. *Opinión de Ramírez de las Casas-Deza*

Pocos años después L. M. Ramírez de las Casas-Deza en su afortunada obra histórico-topográfica sobre Córdoba al tratar del Convento de la Merced dice que fue “fundado estramuros de la ciudad por el Santo rey don Fernando en 1252, asistiendo a la fundación San Pedro Nolasco, junto a la basílica de Santa Olaya o Eulalia, y sus religiosos vinieron de Barcelona” (33). Vemos de nuevo la misma idea que en escritores anteriores, con la variante de que el nuevo convento se fundó no sobre la antigua iglesia o en el mismo barrio sino “junto” a la iglesia de santa Eulalia. Perdura san Eulogio en el trato de “basílica” dado a la vieja iglesia de santa Eulalia, pero en cambio no se habla ya de Fragellas. Después de resumir otros datos sobre el Convento de la Merced habla Ramírez de las Casas-Deza del descubrimiento en 1757, con motivo de unas obras, de “una pequeña capilla de piedra de cantería”, que fue de nuevo vista en 1844; probablemente es la primera mención en letra impresa que se hace de tal cripta subterránea, que tuvimos ocasión de excavar y dibujar en 1971 y que hoy permanece visible y visitable. Desde su descubrimiento hasta 1971 esta cripta se ha puesto en relación con la iglesia de santa Eulalia, de lo cual se hizo eco Ramírez de las Casas-Deza con estas palabras: “Se ha creído por algunos que fue una capilla en que estaban los cuerpos de Santa Columba y Santa Pomposa, que se sabe fueron sepultadas en la basílica de Santa Eulalia”; pero nuestro autor cree más probable que fuera un depósito de agua o una cripta funeraria romana “pues por aquel sitio estuvo

(33) L. M. RAMÍREZ Y DE LAS CASAS-DEZA, *Indicador cordobés, o sea Manual histórico-topográfico de la ciudad de Córdoba*, cuarta edición Córdoba, 1867, 120.

el cementerio de los romanos" (34), juicio que le acredita de prudente.

8. *La basílica y ermita de santa Eulalia según T. Ramírez de Arellano.*

Don Teodomiro Ramírez de Arellano escribió unos populares "Paseos por Córdoba", de considerable extensión, en estilo fácil y ameno, sin notas bibliográficas ni documentales a pesar de lo cual se percibe que consultó muchos libros y documentos de archivo (35). Al tratar del Convento de la Merced dice: "Es creencia muy fundada de que en este sitio estuvo desde el tiempo de los romanos la Basílica de Santa Olalla o Santa Eulalia, y que en ella fueron sepultados los cuerpos de las Santas Mártires cordobesas Columba y Pomposa; sea éste u otro (el sitio), lo cierto es que se ha descubierto en dos ocasiones una cripta aún existente delante de la escalera del segundo patio"; las dos ocasiones, sigue diciendo, tuvieron lugar en 1757 y en 1846 (Ramírez de las Casas-Deza dió las fechas de 1757 y 1844); describe a continuación la cripta y da un dibujo de su planta (la única ilustración de toda la obra), que no responde a la realidad según pudimos comprobar en 1971. Prosigue luego con la fundación del Convento de la Merced por el rey Fernando III y que años después de la reconquista de Córdoba fue llamado san Pedro Nolasco (fundador de la Orden de la Merced), como sabe el autor "por los mismos apuntes del convento", para la creación del convento "haciéndose donación de la antigua ermita de Santa Eulalia" y otros terrenos próximos y también fincas en la Sierra y en otros lugares. Párrafos más adelante afirma que entre las imágenes más veneradas conservadas en la Iglesia del Convento de la Merced había una de Nuestra Señora de la Piedad "procedente de la Basílica de Santa Eulalia"; "era como de media vara de alto, de mármol

(34) O. c., 121.

(35) TEODOMIRO RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, *Paseos por Córdoba, o sean Apuntes para su Historia*, tres tomos, Córdoba, 1873-1875 (se imprimieron algunos pliegos del IV tomo en 1877, pero la obra quedó incompleta). Hay reciente edición de lo publicado, con prólogo y numeración de epígrafes por M. Salcedo Hierro, en un solo volumen, Córdoba-León, 1973.

blanco y con niño”; “esta imagen, que se perdió cuando la venida de los franceses, era considerada como muy milagrosa” (36).

La tradición de que en el terreno del Convento de la Merced existiera la basílica de santa Eulalia deriva, como ya sabemos, de los anteriores eruditos cordobeses. Al no mencionar el topónimo Fragellas nos indica que para el tema no se inspiró en san Eulogio. Que la primitiva iglesia de santa Eulalia remontara al “tiempo de los romanos” quizás se base en B. Sánchez de Feria. Lo de la cripta, como su planta, descubierta en 1757, la presencia de san Pedro Nolasco en Córdoba, la “donación de la antigua ermita de Santa Eulalia” y lo de la imagen “procedente de la Basílica de Santa Eulalia” (aunque cambiando ermita por basílica) creo que está tomado de “los mismos apuntes del convento” citados, es decir, de una historia manuscrita del Convento de la Merced que un fraile salido de este Convento cuando la exclaustación se llevó consigo y que cita el autor de los “Paseos” con estas palabras: “En un curioso manuscrito que conserva en su poder el apreciable sacerdote don Francisco de Martos, hijo de aquel convento, hemos encontrado muchas de las anteriores noticias (.....), no copiándolo todo porque necesitaríamos un tomo con tantos y tan curiosos datos como el expresado manuscrito contiene” (37). Sobre esta fuente manuscrita trataré más adelante.

Se diría, interpretando literalmente el texto de Teodomiro Ramírez de Arellano, que existieron en Córdoba una basílica de santa Eulalia y una ermita de santa Eulalia, pero si bien se mira ambos edificios pueden ser el mismo con distintas calificaciones que se deberían probablemente a la diversidad de fuentes escritas utilizadas por nuestro autor. Extraña que en la misma Merced y en un lugar no muy lejano hubiera dos edificios de culto dedicados a la misma mártir. Al introducir el párrafo en que habla de la cripta don Teodomiro no está seguro de que en este Convento de la Merced se hallara la basílica de santa Eulalia, opinión que líneas antes ha calificado de “creencia muy fundada” sin citar dato positivo alguno demostrativo de una “creencia” que debe entenderse como una “suposición” de ciertos

(36) O. c. III, 1875, del convento se ocupa desde la página 48 a la 75; lo que nos interesa ahora está en las pp. 48, 50 y 53. Nueva edición, pp. 362, 363 y 365.

(37) O. c. III, 1875, p. 69. Nueva edición, p. 371.

eruditos, basada tal vez en la donación a los frailes mercedarios de una iglesia de santa Eulalia, que sería la ermita, y en el descubrimiento de la referida cripta que tomaron por capilla funeraria cristiana. El autor de los "Paseos por Córdoba" no menciona, como otros habían hecho y él bien sabía, una posible relación entre la cripta y el sepulcro de las mártires cordobesas Columba y Fomposa enterradas en santa Eulalia; sobre esto da la impresión de que se muestra escéptico. Lo único que resulta seguro, como dato positivo, es la existencia, en la época de la creación del convento de la Merced, de una ermita dedicada a santa Eulalia (situada lógicamente fuera de los terrenos del convento e iglesia) de la que procedía una venerada imagen de la Virgen con el Niño que pasó a la iglesia del Convento de la Merced.

9 Opinión de P. de Madrazo

Pedro de Madrazo en su obra sobre los monumentos e historia de las provincias de España dedica en el volumen de Córdoba (38) una referencia a la iglesia de santa Eulalia al tratar de las iglesias mozárabes. Dice textualmente: "La Iglesia de *Sta. Olalla*, o *Eulalia*, que refiere San Eulogio estaba situada en el arrabal *Fragelas*, extramuros de la ciudad, del cual hoy nadie conserva memoria. Dícese sin embargo (39) que el antiguo templo y monasterio de Santa Olalla fue dado a San Pedro Nolasco en 1252 por San Fernando para que fundase en él el Convento de Padres Mercenarios (40), los cuales fueron vulgarmente llamados por mucho tiempo los *frailes de Santa Olalla*. Según esto, ya es fácil señalar hacia qué parte caía el arrabal *Fragelas*" (41)

(38) P. DE MADRAZO, *España. Sus monumentos... Córdoba*, Barcelona, 1886.

(39) Remite a Francisco Sánchez de Feria, *Descripción moderna y antigua de la ciudad de Córdoba*, página 40. P. de Madrazo en página 266, nota nos dice que esta obra es un manuscrito, redactado por un hijo presbítero de Bartolomé Sánchez de Feria (el autor de la *Palestra Sagrada*), en poder de don Valentín Cardedera, "ya difunto". Francisco Sánchez de Feria estuvo activo a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX.

(40) *Sic.* También Teodomiro Ramírez de Arellano suele traer mercenarios por mercedarios.

(41) P. DE MADRAZO, *o. c.*, p. 442.

Más adelante y muy brevemente vuelve a repetir que el Convento de la Merced se hallaba donde la antigua iglesia de santa Eulalia (42). Combina Madrazo los textos de san Eulogio con los datos acerca de los orígenes del Convento de la Merced. No menciona el tema de la cripta de la Merced, tan corriente en los eruditos cordobeses de su época. Por lo dicho identifica el *vicius* de Fragellas con un arrabal o barrio en la zona de la Merced, opinión que ya vimos en autores anteriores.

10. *Opinión de R. Ramírez de Arellano en su Guía de Córdoba*

Rafael Ramírez de Arellano y Díaz de Morales, hijo del citado don Teodomiro autor de los "Paseos", publicó una Guía de Córdoba en la que hay una breve noticia del Convento de la Merced en la que dice que Fernando III "dió a los frailes un palacio árabe y lo que era o había sido Iglesia de Santa Eulalia"; menciona la cripta, sin ponerla en relación con la iglesia de santa Eulalia, "cripta o capilla al parecer romana", revisada por última vez en 1848 (fecha distinta a la de Ramírez de las Casas-Deza y a la de Teodomiro Ramírez de Arellano) (43).

11. *Vacilaciones de R. Ramírez de Arellano en su Inventario manuscrito*

El mismo autor, Rafael Ramírez de Arellano, en una obra manuscrita e inédita, propiedad del Museo Arqueológico de Córdoba, repite casi con las mismas palabras, al tratar de la Merced, lo dicho en su *Guía* referente a la donación por Fernando III el Santo a los frailes de un palacio árabe y de la iglesia de santa Eulalia. Respecto a la cripta afirma que su existencia consta por un manuscrito del siglo XVII (44) que el exclaustro don Rafael de Martos depositó en el monasterio de monjas del Císter; en este manuscrito se da la figura de la planta (la que reprodujo Teodo-

(42) O. c., p. 508, en nota que viene de la página anterior.

(43) R. RAMÍREZ DE ARELLANO, *Guía artística de Córdoba, o sea Indicación de los principales monumentos y objetos de arte que el curioso o aficionado debe visitar en esta Ciudad*, Sevilla, 1896, p. 53.

(44) El primer descubrimiento de esta cripta tuvo lugar en 1757; por ello el manuscrito no será del siglo XVII sino, por lo menos, del XVIII.

miro Ramírez de Arellano en los *Paseos por Córdoba*). Prudentemente dice que “no puede asegurarse sin verla si es obra romana, visigoda o mozárabe”, añadiendo a pesar de lo acabado de transcribir: “Tal vez sea resto de la citada Basílica de Santa Eulalia”; sin embargo continúa: “aunque ésta (la iglesia de santa Eulalia) es casi seguro que estaba en la finca rústica llamada Casilla de la Gallega, a un par de kilómetros de este lugar en dirección a la Sierra” (45). En esta obra manuscrita se aprecian las vacilaciones que sobre el tema que nos interesa se abrían paso en el ánimo del autor. Por una parte no se despegaba de la tradición anterior erudita cordobesa de situar la iglesia de santa Eulalia en la Merced, añadiendo que tal vez la cripta pudiera pertenecer a la iglesia mozárabe. Por otra parte le parece “casi seguro” que la iglesia de santa Eulalia estaba en la Casilla de la Gallega, lugar bastante apartado del Convento de la Merced. Esta última interesante opinión la fundamenta R. Ramírez de Arellano en otra obra publicada posteriormente de la que trato más adelante; ahora sólo indico que tuvo en cuenta unos hallazgos arqueológicos y ciertas noticias contenidas en el “Calendario de Córdoba” del siglo X, elementos que el autor no cita en su obra manuscrita. El manuscrito de R. Ramírez de Arellano se halla en un momento de la investigación que podríamos llamar crítico en lo que se refiere a las opiniones acerca de la localización de las iglesias mozárabes cordobesas, pues a finales del siglo XIX y comienzos del XX empieza a divulgarse entre la erudición cordobesa el a veces llamado “Calendario de Córdoba” que aporta al tema nuevos datos del siglo X a los ya conocidos del siglo IX proporcionados por san Eulogio.

La difusión del “Calendario de Córdoba” nos obliga, por sus consecuencias, a abrir una segunda parte en el presente trabajo

(45) R. RAMÍREZ DE ARELLANO, *Inventario artístico y monumental de la Provincia de Córdoba*, 1904. Manuscrito propiedad del Museo Arqueológico de Córdoba, que es el original escrito de mano del autor. La obra se redactó en cumplimiento de la R. O. de 20 de enero de 1902 y parece que se terminó en julio de 1903. De otra mano se hizo una copia más legible, dispuesta seguramente para la imprenta, que hoy se halla en Madrid en el Instituto “Diego Velázquez” del C. S. I. C. Lo que he citado referente a la Merced y a la iglesia de santa Eulalia se halla en el folio 134 v. y primera línea del 135 en el manuscrito original.

SEGUNDA PARTE

EL TEXTO DEL CALENDARIO DE CORDOBA E
INTERPRETACIONES SUBSIGUIENTES1. *El "Calendario de Córdoba" del siglo X*

El, en ocasiones, denominado "Calendario de Córdoba" nos ofrece muchos datos, aunque breves, para el conocimiento de la existencia y situación topográfica de las iglesias y monasterios cordobeses en la segunda mitad del siglo X. Esta obra se suele datar en el año 961, si bien la fecha del original es susceptible de caer entre el 961 y el 976, por su dedicatoria al califa Al-Hakem II con el título de *almustansir*. Ha llegado a nosotros en dos textos o versiones: uno árabe, pero escrito en caracteres hebraicos, y otro latino. Se dió a conocer primero el texto latino, titulado *Liber anoe*, en 1838 (46), edición que pasó desapercibida a la erudición cordobesa. Años después el holandés R. Dozy comunicó el documento al español F. J. Simonet quien publicó, con introducción y notas, el texto latino de la parte cristiana litúrgica (47). Poco antes, en 1866, se reconoció en la Bibliothèque Nationale de París un manuscrito en caracteres hebraicos, pero en lengua árabe, titulado *Kitab al-Anwa'* (48) que correspondía al citado texto latino. Luego R. Dozy publicó a la vez los textos

(46) G. LIBRI, *Histoire des sciences mathématiques en Italie*, vol. I, París, 1838, pp. 393-458.

(47) F. J. SIMONET, *Santoral hispano-mozárabe escrito en 961 por Rabí Ben Zaid obispo de Ilíberis*, La Ciudad de Dios (revista distinta a la posterior del mismo nombre), V, 1871, pp. 105-116 y 192-212. En el mismo año de 1871 la Comisión Provincial de Monumentos de Granada publicó en un tomo el trabajo de Simonet. Reeditó también la Real Academia de Córdoba, con un prólogo de R. Gálvez en su Boletín, III 1924, pp. 237-269. Esta última edición es la que tengo a la vista.

(48) El título en latín transcribe literalmente el título en árabe

árabe y latín (49). Por entonces V. Lafuente reprodujo el texto latino (50), aunque sin notas. También reeditó el texto latino Dom M. Férotin, O.S.B., con erudito estudio (51). El texto árabe y el latino de R. Dozy ha sido objeto de una nueva edición, con traducción francesa y notas, por Ch. Pellat (52).

El cotejo entre los textos árabe y latino revela algunas omisiones y adiciones y también lecturas corruptas. Se ha pensado que ambos dependen probablemente de otro originario, en lengua árabe y más amplio. Algunos estudiosos han propuesto dos autores y dos libros independientes que se fundieron en uno solo por un autor posterior. El texto árabe dice que el autor es *Arib ben Sa'd* (conocido continuador de Tabarí) y el texto latino afirma que el autor del original se debe (en genitivo, omitiendo *liber* y quizás más palabras) a *Harib filii Zeid episcopi*. Este obispo Zeid debe ser Zaid, es decir, el Recemundo de nombre cristiano, famoso obispo mozárabe de Elvira, pero cordobés e introducido en la corte califal. El texto latino actualmente conocido sería tardío, quizá del siglo XII, obra de un traductor no cordobés que al desconocer la topografía cordobesa la alteraría con frecuencia en su versión. A pesar de los trabajos de Dozy, Simonet, Lévi-Provençal (53) y Pellat, los numerosos problemas textuales del libro no parecen resueltos a plena satisfacción en todos sus extremos.

El contenido del calendario trata, mes a mes (empezando por enero) y día a día, de ocultaciones y apariciones de estrellas, signos zodiacales, comienzo de las estaciones, fríos, calores, lluvias,

(49) R. DOZY, *Le Calendrier de Cordoue de l'année 961. Texte arabe et ancienne traduction latine*, Leiden, 1873.

(50) V. DE LA FUENTE, *Historia eclesiástica de España*, III, Madrid, 1873, pp. 477-482.

(51) M. FÉROTIN, *Liber Ordinum en usage dans l'Eglise wisigothique et mozarabe d'Espagne du cinquième au onzième siècle* (tomo V de la serie "Monumenta Ecclesiae Liturgica" de F. Cabrol y H. Leclercq), París, 1904; se publica en apéndice junto con otros antiguos calendarios hispánicos, cols. 449-497.

(52) *Le Calendrier de Cordoue publié par R. Dozy. Nouvelle édition accompagnée d'une traduction française annotée par CH. PELLAT*, Leiden, 1961 (en la serie "Medieval Iberian Peninsula. Texts and Studies" volumen I). Esta es la edición que uso, especialmente para la traducción del texto árabe.

(53) *Hist. de l'Espagne musul.*, III, París, 1953, pp. 222-240.

horas de insolación, longitud de las sombras, meteorología, duración del alba y del ocaso, tiempos adecuados para realizar distintos trabajos del campo, épocas de ciertos actos administrativos y tributarios periódicos y fecha de celebración de muchas fiestas del santoral cristiano y del lugar donde se tenía el culto correspondiente. Muchas de las noticias son de origen musulmán, incluso en algún caso con estrechos paralelos en obras árabes del mismo carácter. Otras, naturalmente, son de origen puramente cristiano, reflejo de la comunidad mozárabe cordobesa del siglo X. Es de notar que si bien el texto árabe conocido contiene abundantes noticias del santoral cristiano, éstas existen en mayor número o se complementan en la traducción latina llegada a nosotros.

Lo que aquí y ahora más nos importa en el presente trabajo es que, según los datos del santoral cristiano comprendido en este calendario, en la región de Córdoba se conmemoraban en el siglo X las dos Eulalias mártires españolas, en iglesias distintas y en sus fechas tradicionales: el 12 de febrero santa Eulalia de Barcelona y el 10 de diciembre santa Eulalia de Mérida.

2. *El texto del Calendario referente al monasterio de santa Eulalia de Barcelona*

Respecto a santa Eulalia de Barcelona el texto árabe del calendario al día 12 de febrero dice, según la versión francesa de Pellat que doy en castellano: "*Entre los cristianos, fiesta de Eulalia muerta en Barcelona y calificada de mártir*" (54). El texto latino expresa lo siguiente: *In eo est christianis festum Eulaliae interfecte in civitate Barchinona et ibi martirizata est et est eius monasterium in Sehelati, et in eo est congregatio* (55).

La versión latina nos amplía el texto árabe con la preciosa indicación de donde se celebraba en la región cordobesa la fiesta de santa Eulalia de Barcelona. Cabría pensar si esta precisión topográfica existía en el texto árabe original y fue luego omitida en la versión hoy conservada en caracteres hebraicos, o bien si no

(54) CH. PELLAT, o. c., p. 42.

(55) F. J. SIMONET, *Santoral...*, edic. de Córdoba citada, p. 256; CH. PELLAT, o. c., p. 43.

existía en el texto árabe original y se añadió en el texto latino original anterior, desde luego, al actual conocido. Me parece más aceptable la primera hipótesis; pero sea de ello la que fuere, que aquí no nos interesa demasiado, resulta del texto latino acerca del lugar donde se celebraba en Córdoba la fiesta de santa Eulalia de Barcelona:

a) Que había un monasterio en Córdoba dedicado a la santa barcelonesa, activo, habitado por religiosos o religiosas.

b) Que este monasterio se encontraba *in Sehelati*.

La expresión latina *in Sehelati* se refiere sin duda a un topónimo de carácter árabe. Se aclara mejor su sentido en el texto árabe del Calendario al tratar de las labores agrícolas que tienen lugar el día diez de enero: *Comienzo de la poda de las viñas en al-Sahla al Oeste de Córdoba* (56). Así *in Sehelati* latino corresponderá a *en al-Sahla* del texto traducido del árabe. En árabe *al-Sahla* significa "la llanura", como se confirma por el texto latino del Calendario correspondiente al mismo día de enero: *In eo est inceptio putationis vitium planicie in occidente Cordube* (57), donde está claro que *al-Sahla* equivale a *planicies*, o sea, "llanura".

3. La Sahla cordobesa

En Córdoba musulmana con el término *al-Sahla* (o *as-Sahla*), es decir, "la llanura", se entendía la gran extensión de terreno llano que desde el Occidente de la ciudad llega hasta Almodóvar del Río entre la orilla derecha del Guadalquivir al Sur y las laderas de la Sierra al Norte. Era la Llanura por antonomasia, pues no hay otra tan extensa en los alrededores de Córdoba.

Según varios editores del Calendario el mismo término de *Sahla*, aunque deformado, aparecía en el texto latino al decirnos que el 26 de diciembre se celebraba la fiesta del protomártir san Esteban *in ecclesia Alseclati* (58), que recuerda a *al-Sahla* e *in Sehelati*.

(56) CH. PELLAT, o. c., p. 28.

(57) CH. PELLAT, o. c., p. 29.

(58) F. J. SIMONET, o. c., p. 268; CH. PELLAT, o. c., p. 183.

El Calendario nos entera de que el día 25 de agosto in *Tercis planicie* (59) se celebraba la festividad de san Ginés (60), indicación topográfica que falta en el texto árabe conservado. Esta *planicies* podría ser, en el sentir de algunos autores, la *Sahla* de los árabes; en el mapa citado del beneficiado Baquera de Torquemada se sitúa el lugar de Tercios precisamente en la llanura al Oeste de Córdoba, bastante cerca de la ciudad y próximo al Guadalquivir; Ch. Pellat traduce el paso mencionado "en (la aldea) de Tercios, en la Sahla"; E. Flórez (61), en cambio, sitúa el monasterio de san Ginés dentro de la ciudad, hipótesis nada convincente. Por otra parte ciertos autores defienden que Tercios no se encontraba en la *Sahla* sino en una llanura menor, al otro lado del Guadalquivir (orilla izquierda), presentando razones de considerable peso (62), entre las que se halla la mención del topónimo *Tarsil*. Pero no deseo entrar en esta interesante cuestión ya que se halle Tercios o no en la *Sahla* lo que importa en esta sede es la ubicación de la iglesia y monasterio de santa Eulalia de Barcelona.

La *Sahla*, o llanura al Oeste de Córdoba, es muy extensa (unos 25 kilómetros de longitud) y comprende pequeñas poblaciones, caseríos, fracciones, fincas, etc., con sus propios nombres que han ido variando desde la antigüedad hasta hoy. Ningún nombre de lugar dentro de la extensa llanura nos proporciona el Calendario para situar con la deseada precisión el sitio concreto donde se hallaba el monasterio cordobés de santa Eulalia de Barcelona. La imprecisión de la fuente escrita del siglo X ha dado motivo a que los modernos eruditos expresaran diversas opiniones acerca de la concreta situación de este monasterio. Más adelante examinaré alguna de tales opiniones (62 bis).

(59) F. J. SIMONET, o. c., p. 263; CH. PELLAT, o. c., p. 129.

(60) En san Ginés reposaban los restos de la mártir mozárabe cordobesa Liliosa (EULOG., *Mem. sanct.*, lib. II, cap. 10: PL CXV col. 792); era un monasterio situado en la aldeita o caserío de *Tertios* (*apud viculum Tertios*, EULOG., *Apol. mart.* 33: PL CXV col. 876). Alvaro de Córdoba (*Eulogii vita vel passio*, V, 16: PL CXV col. 718) alude a que la mártir Leocricia se hallaba en la basílica de san Ginés situada *ad locum Tertios*.

(61) *Esp. Sagr.*, X, pp. 253-254.

(62) R. CASTEJÓN, *Córdoba califal*, Bol. R. Acad. Córdoba, VIII, 1929, separata (1930) mapa primero y texto en páginas 37 y 38.

(62 bis) El monasterio de *Aulati* citado por el Calendario el día 17

4. *El texto del Calendario sobre la festividad de santa Eulalia de Mérida*

Ya he dicho antes que el Calendario del siglo X cita la fiesta de otra santa Eulalia, la de Mérida, en su fecha tradicional del 10 de diciembre. El texto árabe y el latino consignan a propósito de esta fecha: *Entre los cristianos festividad de Eulalia, que fue muerta y su sepulcro está en Mérida; se la denomina mártir* (63). El texto latino añade seguidamente un interesante dato topográfico: *El festum eius est in villa Careilas prope Cordubam* (64). Esta noticia del texto latino se hallaría en el texto original árabe, de donde la tomaría el traductor latino, pero en la redacción conservada del texto árabe fue eliminada; muchas de las precisiones topográficas de fiestas cristianas faltan en el texto árabe llegado a nosotros, como ya observé antes.

El topónimo *Careilas*, nombre propio de una *villa* o aldea, suscita alguna reflexión. Suponen los que han estudiado el Calendario que este nombre debe ser producto de una corrupción o alteración de otro nombre, escrito en árabe, que fue mal comprendido por un traductor que no conocía la topografía de Córdoba.

5. *Careilas, Berillas y Kerilas*

Dicen los comentaristas en sus notas que un topónimo muy parecido a *Careilas* es *Berillas* que aparece solamente en el texto latino del Calendario al 29 de noviembre como *villa*, o aldea, cercana a otra *villa*, o lugarejo, de nombre *Casas Albas*: *In ipso(die) christianis est festum Saturnini martyris. Et festum eius est in Candis in villa Cassas Albas, prope villam Berillas* (65).

de julio (en el que se celebraba la festividad de las santas Justa y Rufina), tiene un nombre que según el profesor Ocaña Jiménez es una transformación de Eulalia y se referiría tal vez al monasterio de santa Eulalia de Barcelona. Tomo esta información, ya en prensa el presente trabajo, de A. ARJONA CASTRO, *La cora de Córdoba*, Actas I Congr. Hist. Andalucía, Andalucía Medieval, I, Córdoba 1978, pp. 42 y 43.

(63) CH. PELLAT, o. c., p. 178.

(64) F. J. SIMONET, o. c., p. 267; CH. PELLAT, o. c., p. 179.

(65) F. J. SIMONET, o. c., p. 267; CH. PELLAT, o. c., p. 171; Ch. Pellat

A propósito de la festividad de santa Columba, o Coloma, el 31 de diciembre (66), el texto latino nos da otro topónimo parecido al anterior, que será el mismo, y una mayor precisión topográfica: *et festum eius est in Casis Albis prope Kerilas in monte Cordube* (67).

Combinando los datos topográficos anteriores resulta que había un lugar llamado *Casas Albas*, como quien dice "Casas Blancas", cercano a otro denominado *Berillas* o *Kerilas*, que se encontraba *in monte Cordube*, es decir, en la Sierra de Córdoba. Parece claro que *Berillas* y *Kerilas* son el mismo lugar. Pero además los distintos editores del Calendario juzgan que *Careilas*, por su afinidad con *Kerilas*, es otra grafía defectuosa del mismo topónimo.

No hay gran dificultad en admitir que *Berillas* y *Kerilas* sean el mismo topónimo, pues, aparte de la afinidad gráfica y fonética, ambos términos corresponden al nombre de un lugar cercano a *Casas Albas* que, como sabemos, se hallaba en la Sierra cordobesa.

A favor de la identificación de *Careilas* con *Kerilas* está el hecho de que todas las consonantes coincidan y de que el traductor al latín pudo fácilmente equivocarse en la transcripción de las vocales del término árabe, correspondiente a un topónimo para él desconocido. Pero en contra de la identificación se podría argumentar la circunstancia de que el Calendario parece decir que *Kerilas* se halla en la Sierra de Córdoba y que *Careilas*, en cambio, se encuentra sin duda *prope Cordubam*. Creo que la objeción cae por su base interpretando mejor el texto del 31 de diciembre en el sentido de que no es *Kerilas* el lugar que se encuentra *in monte Cordube*, en la Sierra, sino *Casas Albas*. La puntuación correcta del texto latino sería *in Casis Albis, prope Kerilas, in monte Cordube*. Con la puntuación que propongo deberíamos, por tanto, interpretar que *Casas Albas* estuviera ya en plena Sierra y que *Kerilas*, *Berillas* o *Careilas* se situara casi

sustituye *Berillas* por *Karillas*, apoyado sin duda en razones análogas a las que doy a continuación. Cfr. la nota 104.

(66) Por la fecha se refiere no a la mozárabe cordobesa Columba, sino a la mártir paleocristiana de Sens que alcanzó amplio culto en España.

(67) F. J. SIMONET, o. c., p. 269; CH. PELLAT, o. c., p. 185.

en la Sierra, todavía no en ella, y más cerca de Córdoba que Casas Albas.

Sería *Kerilas* o *Careilas* un pequeño núcleo habitado, aunque mayor y más conocido que *Casas Albas*, y, así, para referirse a este último poco importante lugar era lógico que el Calendario tomara como referencia al primero, que sería de más entidad, más conocido y más próximo a Córdoba. Me imagino que un mozárabe cordobés del siglo X podría decir a otro cristiano: "Si deseas conmemorar el 29 de noviembre a san Saturnino o a santa Coloma el 31 de diciembre, sal de Córdoba por el Norte hacia la conocida aldea de Kerilas, donde se celebra a santa Eulalia de Mérida, todavía bastante cerca de Córdoba, y sube luego más hacia la Sierra, por el mismo camino, hasta encontrar en plena Sierra el lugar de Casas Albas". En realidad el imaginario mozárabe cordobés no diría "Kerilas" sino otro nombre, de apariencia bastante distinta, como veremos a continuación.

6. *Careilas, Kerilas y Berillas corresponden a Fragellas*

Todos los editores y comentaristas del Calendario cordobés del siglo X afirman que *Careilas*, *Kerilas* y *Berillas*, topónimos que únicamente aparecen en el texto latino y faltan ahora en el árabe, además de ser términos equivalentes, corresponden a infieles transcripciones al latín (de ahí, añadido, su diversidad que indicaría incertidumbres de transcripción) de un topónimo que en el original árabe que tuvo a la vista el traductor debía leerse de distinta manera. Dicen los editores y comentaristas del Calendario que el topónimo árabe mal comprendido correspondería sin duda al latino *Fragellas*, ya que en este lugar, como vimos, localizaba san Eulogio en el siglo IX una iglesia de santa Eulalia que debe ser la que el Calendario del siglo X sitúa en *Careilas*.

He querido, por mi parte, recurrir a otra prueba complementaria. Deseaba saber si la grafía árabe de *Fragellas* podía fácilmente confundirse por un traductor al latín que estuviera poco o nada ducho en la toponimia cordobesa y cambiarse por *Careilas*, *Berillas* o *Kerilas*. Consultado este caso concreto con mi estimado colega y profesor de la Universidad de Córdoba don Manuel Ocaña, reconocido como eminente arabista, me confirma la sos-

pecha y me la demuestra gráficamente escribiendo *Fragellas* en árabe y comentando las posibilidades de error, al intentar transcribir en latín este nombre, que tendría un inexperto traductor de topónimos que le fueran desconocidos. Es de advertir, además, que en el texto latino del Calendario abundan los nombres de lugar que se consideran corrompidos, y que el citado no es ni mucho menos un caso aislado.

Opino que sería imprudente no aceptar el parecer de los especialistas en lengua árabe. Así, por tanto, debe mantenerse que el topónimo latino *Fragellas*, documentado por san Eulogio en el siglo IX, presenta en su versión árabe una grafía que el traductor latino del Calendario, por desconocimiento y erróneamente, transcribió incierta y dudosamente por *Careilas*, *Kerilas* y *Berillas* (68).

7. *Situación del monasterio de santa Eulalia de Barcelona según F. Naval y F. Fita.*

El padre Francisco Naval, C.M.F., publicó en 1914 dos inscripciones mozárabes del siglo X, los epitafios de Justa (año 948) y de Rufina (año 977); al empezar su trabajo dice que se descubrieron años antes "al practicar ciertas excavaciones en los alrededores de Córdoba, hacia el Sur de la población, y en el sitio preciso donde se alzaba en tiempos remotos un monasterio de religiosas bajo la advocación de Santa Eulalia de Barcelona" (69). Inmediatamente el padre Fidel Fita, S.I., publicó una tercera inscripción "que se descubrió en el mismo parage" que las dadas a conocer por F. Naval, en las "ruínas del antiguo monasterio de Santa Eulalia barcelonesa en Córdoba" (70); es el epitafio de

(68) CH. PELLAT, o. c., p. 28, al tratar de la fiesta de san Julián y compañeros mártires, celebrada en Córdoba el 7 de enero, supone que en la frase del texto latino *monasterium Ielinas, cognominatum Album, in monte Cordube* el término *Ielinas* está corrompido (lo cual parece cierto) y que debe cambiarse por *Fragellas*; tendríamos, pues, aquí otro caso que añadir a la serie de *Careilas*, etc. Pero yo no estoy seguro de que el término presumiblemente corrupto corresponda precisamente a *Fragellas*.

(69) F. NAVAL, *Lápidas mozárabes de Córdoba*, Bol. R. Ac. Hist., LXV, 1914, pp. 466-470.

(70) F. FITA, *Alcaracejos, Adamuz y Córdoba. Nuevas inscripciones* Ec. R. Acad. Hist., LXV, 1914, pp. 557-572.

Ikilio que se conserva en la colección cordobesa Romero de Torres (71).

Las expresiones “alrededores de Córdoba”, al “Sur de la población” indican que el lugar de descubrimiento de las inscripciones mozárabes se hallaba al otro lado del Guadalquivir, por la orilla izquierda, en la zona llamada Campo de la Verdad o, más prosaicamente, Sector Sur. Aquí, en esta región, de ninguna manera podía estar el monasterio de santa Eulalia de Barcelona, que el Calendario sitúa en la *Sahla* o llanura al Oeste de Córdoba, por la orilla derecha del río. Los padres Naval y Fita, o sus informadores cordobeses, conocían la distinción entre la iglesia de santa Eulalia de Mérida y el monasterio de santa Eulalia de Barcelona, distinción que sólo aparece en el Calendario, fuente que no citan y que seguramente no utilizaron para la redacción de sus articulitos pues de otra forma no hubieran incurrido en el error de situar el aludido monasterio al Sur de Córdoba. Probablemente ellos no estuvieron en Córdoba y desconocían lo más elemental de la topografía de la ciudad. Las inscripciones que publican les serían comunicadas por un informante que erró acerca del lugar de descubrimiento de los epitafios, como veremos a continuación; ese informante les aseguraría que allí se encontraba el monasterio de santa Eulalia de Barcelona en Córdoba.

8. *Localización del monasterio de santa Eulalia de Barcelona según R. Ramírez de Arellano.*

He dicho páginas antes que Rafael Ramírez de Arellano en una obra manuscrita, terminada en 1904, localizaba una iglesia de santa Eulalia “en la finca rústica llamada Casilla de la Galleja, a un par de kilómetros de este lugar (el exconvento de la Merced) en dirección a la sierra”, sin dar razones acerca del fundamento de su opinión. Expuso sus razones en un texto redactado en 1897 y publicado veinte años después al tratar de la epigrafía mozárabe cordobesa en su *Historia de Córdoba* (72).

(71) A. ROMERO DE TORRES, *Colección arqueológica “Romero de Torres”*, Mems. Mus. Arq. Provs., IV, 1943 (1944), p. 207 (reproducido también en Bol. R. Ac. Córdoba, 1950, p. 204).

(72) R. RAMÍREZ DE ARELLANO, *Historia de Córdoba desde su funda-*

Habla de tres inscripciones mozárabes completas y de un fragmento de otra. Son los epitafios de Iklio (que fecha en el 956 y Fita colocó en 936), de Religiosa (que data en el 976) y de Rufina (año 977, el mismo que dió Naval); el fragmento es muy reducido y no proporciona nombre personal ni datación. Aunque no cita el epitafio de Justa, publicado por F. Naval, y añade, en cambio, el de Religiosa, no publicado por Naval ni por Fita, el hecho de que R. Ramírez de Arellano mencione los de Ikilio y Rufina, publicados también por Naval y por Fita, nos cerciora de que se trata del mismo grupo de inscripciones tratadas por F. Naval y por F. Fita; este grupo estaría constituido, pues, por cuatro piezas completas y un fragmento.

Ahora bien, el autor que comentamos nos asegura que las citadas lápidas mozárabes no fueron halladas al Sur de Córdoba, como afirmaban Naval y Fita, sino todo lo contrario, al Norte de la ciudad. Al tratar de la primera inscripción escribe: "Encontrada en el presente año de 1897 en la finca llamada Casilla de la Gallega, a un kilómetro de Córdoba, en la llanura, entre la sierra y el Campo de la Merced, y hoy en poder del superior del convento de padres del Sagrado Corazón de María, que la destina, con las dos siguientes, encontradas al mismo tiempo y en igual sitio, al museo de su instituto en Cervera". Estas afirmaciones son preciosas pues nos señalan, con el valor de fiabilidad de escribir a raíz del descubrimiento, el verdadero lugar donde fueron descubiertas las inscripciones mozárabes despejando definitivamente el error de localización de Naval y Fita, error muy peligroso de causar estado por la circunstancia de haberse publicado en periódico erudito de autoridad y difusión. Además nos da el año del hallazgo, dato que falta en Naval y Fita. Del texto se intuye, por la alusión a los padres del Sagrado Corazón de María, que la deformada información llegaría al padre Naval, C.M.F., por medio de religiosos de su propia Congregación, quienes tenían al padre Naval casi como su arqueólogo oficial; es también posible que la inscripción de Ikilio publicada por Fita le fuera a éste comunicada por el padre Naval con las erradas circunstancias del lugar de hallazgo (73).

ción hasta la muerte de Isabel la Católica, tomo III, Ciudad Real, 1917. pp. 109-111.

(73) Fita y Naval mantenían muy buenas relaciones eruditas; me

El texto de R. Ramírez de Arellano prosigue diciendo: "por haberse encontrado (las inscripciones) juntas y ser iguales (74) y del mismo tiempo, puede conjeturarse que allí había un cementerio, y como se trata de mujeres, y una era religiosa (75) y otra sierva de la iglesia (76), se colige que era el cementerio de algún monasterio, que pudo ser el de Santa Eulalia, mártir, de Barcelona, que el santoral del obispo Rabí llama de la llanura (Assahla) para diferenciarlo de la otra Santa Eulalia, mártir, de Mérida, que estaba en la sierra".

En el largo párrafo transcrito hay diversas afirmaciones que conviene examinar por separado y cernir cuidadosamente.

Es perfectamente admisible que en el lugar citado, "por haberse encontrado juntas" las inscripciones, existiera un cementerio mozárabe. La zona ha ido urbanizándose en los últimos decenios y, a pesar de haberse destruido muchos hallazgos arqueológicos, en ella se han descubierto materiales de carácter funerario de las épocas romana y paleocristiana fijados en 1972 por Ana María Vicent en útil plano publicado en 1974 (77), al

consta que ciertas piezas arqueológicas de otras regiones publicadas por F. Fita se las proporcionó el padre Naval.

(74) Antes ha dicho que las tres lápidas enteras "son cuadradas y de 40 centímetros de lado".

(75) Pero "religiosa" en la inscripción parece nombre propio personal (Religiosa). El texto empieza así: (cruz) *Religiosa (h)ic recubat nomine/ ex fonte ista deposita*, etc. Parece querer decir que Religiosa (y no hay otro nombre personal en el epitafio) es el nombre de bautismo, o de pila, *ex fonte*.

(76) Se refiere a la fórmula *Dei famula* de la inscripción de Rufina, fórmula que no posee el sentido que le da R. Ramírez de Arellano pues se aplica desde mediados siglo V a toda clase de difuntos.

(77) ANA MARÍA VICENT, *Nuevo hallazgo en una necrópolis romana de Córdoba*, Arch. Esp. de Arqueol., vol. 45-47, 1972-1974, figura 1. Para hallazgos anteriores vid. A. GARCÍA Y BELLIDO, *El sarcófago romano hallado en Córdoba en 1958*, Bol. R. Ac. Hist., CXLIV, 1959, p. 9 ss.; IDEM, *El sarcófago romano del Brillante (Córdoba)*, Arch. Esp. de Arq., XXXII, 1959, p. 3 ss.; ANA MARÍA VICENT, *Un sarcófago cristiano en el Museo Arqueológico de Córdoba*, Bol. Sem. Est. Arte y Arq. de Valladolid, XXVII, 1961, p. 231 ss.; ANA MARÍA VICENT, *Un sarcófago cristiano en el Museo Arqueológico de Córdoba*, Not. Arq. Hisp., VI, 1962, p. 198 ss.; A. GARCÍA Y BELLIDO, *Sarcófago cristiano hallado en Córdoba en 1962*, Arch. Esp. de Arq., XXXVI, 1963, p. 170 ss.; ANA MARÍA VICENT y M. SOTOMAYOR, *Memoria*

cual ya deben añadirse otros materiales, también funerarios, romanos y paleocristianos (78). Todo ese sector a extramuros y al Norte de la antigua Córdoba fue indudablemente una gran área funeraria durante más de un milenio.

Que el cementerio mozárabe correspondiera a un monasterio es una afirmación que debería probarse mediante seguro testimonio arqueológico.

El padre F. Naval indica que en el lugar de hallazgo de las inscripciones se efectuaron excavaciones y el padre F. Fita habla concretamente de "ruínas" del presunto monasterio; por "ruínas" debemos entender restos de estructuras murarias que, por otra parte, no cita el padre Naval. Pero resulta raro que R. Ramírez de Arellano, contemporáneo de los descubrimientos, no mencione ni las excavaciones ni las supuestas ruínas del monasterio, sobre todo estas últimas que, de existir, le ofrecían un argumento de peso para apoyar su idea de que el testimonio de las inscripciones implicaba la presencia de un monasterio. Naval y Fita escribieron diecisiete años después de los descubrimientos de las lápidas y trataron el tema desde lejos, geográficamente; por todo ello su testimonio me merece menos confianza que el de R. Ramírez de Arellano. No creo en tales excavaciones ni tampoco en las ruínas; además, debe tenerse en cuenta la exhuberante fantasía del padre Fita la cual, como es sabido, le hizo caer repetidas veces en confusiones y arriesgadas hipótesis en su larga serie de escritos; recuérdese también, en este caso concreto, que tanto Naval como Fita afirmaron que las inscripciones se encontraron al Sur de Córdoba, otro importante error de información. Por todo lo expuesto, repito, no creo ni en las excavaciones ni en las "ruínas".

de las excavaciones realizadas en la necrópolis romana de Córdoba, Not. Arq. Hisp., VII, 1963, p. 209 ss.

(78) J. R. LÓPEZ, *Nueva lápida de la necrópolis romana del Brillante (Córdoba)*, Córdoba, I, 1976, p. 143 ss. Véase también la inscripción paleocristiana que se publicará en un próximo fascículo de Córdoba. Recientemente se han descubierto en el mismo sector sepulturas paleocristianas de téglulas que se darán a conocer en otra ocasión. Lo conocido es una pequeña parte del material arqueológico descubierto en esta zona, pues nos consta que en la mayoría de los solares edificados se han producido por los contratistas de obras, arquitectos y propietarios salvajes destrucciones intencionadas de materiales arqueológicos incluyendo inscripciones

Y en el dudoso caso de que hubiera algunas ruínas cerca de las inscripciones en la Casilla de la Gallega debería probarse que los restos de paredes pertenecían precisamente a un monasterio y no a otro género de edificio, cosa bastante difícil de demostrar si no apareciera la planta de la iglesia del monasterio anexo; de un descubrimiento de esta importancia sin duda hubiera quedado constancia escrita en la bibliografía de la época. Aparte de ello, el hallazgo de las inscripciones prueba la existencia de un cementerio mozárabe del siglo X en el lugar expresado. Un cementerio mozárabe puede o no tener relación con una iglesia y esta iglesia puede o no ser la de un monasterio. En nuestro caso, sinceramente, no debe, sin embargo, descartarse apriorísticamente la hipótesis de la relación del cementerio mozárabe con un monasterio, pues por lo menos el epitafio de Ikilio parece pertenecer a una monja. Con todo, se trata de una simple hipótesis sin comprobación arqueológica.

La alusión de R. Ramírez de Arellano al "santoral del obispo Rabí" nos indica que no usó la edición de Dozy del Calendario sino la edición de sólo la parte cristiana del Calendario hecha por F. J. Simonet en 1871 (79); el que usara una u otra edición tiene su importancia para el pensamiento de R. Ramírez de Arellano respecto a la localización de los lugares de culto dedicados a las santas Eulalias.

Nuestro erudito historiador de Córdoba opina que el hipotético monasterio pudo ser el de santa Eulalia de Barcelona "que el santoral del obispo Rabí llama de la llanura (Assahla) para diferenciarlo de la otra santa Eulalia, mártir, de Mérida, que estaba en la sierra". Aquí se mezclan verdades con errores en una auténtica confusión que en último término procede en parte del mismo Simonet. El Calendario de Córdoba, o "santoral del obispo Rabí", no afirma que el monasterio de santa Eulalia de Barcelona se llamara "de la llanura (Assahla)" sino que se encontraba en la *Sahla*, o *Assahla*, o llanura; la gratuita afirmación es atribuible a R. Ramírez de Arellano y no a Simonet. La hipótesis de que el supuesto monasterio en la Casilla de la Gallega, al Norte de Córdoba, fuera precisamente el dedicado a santa Eulalia de

(79) En las páginas 135-139 del mismo volumen ofrece R. Ramírez de Arellano, citando expresamente a Simonet, un extracto del Calendario.

Barcelona, situado en la *Sahla* o llanura, es consecuencia indirecta de una falta de información de Simonet. Del Calendario publicó Simonet con notas eruditas sólo lo referente al texto latino del santoral cristiano; en la nota correspondiente al 12 de febrero (santa Eulalia de Barcelona) y en otra al día 26 de diciembre (san Esteban protomártir) expresa que *Sahla* o *Assahla* indica un lugar de Córdoba, sin precisar hacia donde se encontraba ese lugar. El conocimiento de donde estaba la *Sahla* lo tenemos en otro pasaje del Calendario, al 10 de enero, no recogido por Simonet ya que ese párrafo no contiene noticias del santoral cristiano, y por eso ni Simonet ni su seguidor R. Ramírez de Arellano sabían que la *Sahla* era la llanura al Oeste de Córdoba. Sobre ello ya he tratado páginas antes. Se deduce que el monasterio de santa Eulalia de Barcelona no estaba en la Casilla de la Gallega. al Norte de Córdoba, sino en algún punto de la extensa llanura situada al Oeste de la ciudad califal, con lo que se derrumba la localización propuesta por R. Ramírez de Arellano e indirectamente la de Naval-Fita. La última afirmación del texto que comentamos, es decir, que la iglesia de santa Eulalia de Mérida "estaba en la sierra" deriva también de Simonet quien así lo expresa hacia el final de su larga nota al día 10 de diciembre (santa Eulalia de Mérida) combinando el texto del día con el correspondiente al 31 de diciembre (santa Columba); ya anteriormente he desenredado el equívoco mostrando que esta iglesia no se encontraba en la Sierra sino cerca de Córdoba y hacia la Sierra.

Como nota topográfica ilustrativa de donde se halla la tantas veces citada Casilla de la Gallega añadiré que esta finca, a veces llamada "Huerta de la Gallega", cambió su nombre hacia comienzos del siglo actual por el de "Huerta de san Rafael" a raíz de su adquisición por el torero Rafael González "Machaquito". Personas de cierta edad, aunque no todavía ancianas, recuerdan el lugar como "Casilla" o "Huerta de la Gallega" y también como "Huerta de san Rafael" y más popularmente "Huerta Machaco". Hace muchos años desapareció la finca rústica y empezó a urbanizarse formándose allí un barrio de Córdoba, donde hoy quedan ya pocos solares por edificar, que se llama ahora "barrio de san José". Respecto de la ciudad romana y califal se encontraba en las afueras, a menos de un kilómetro al Norte de la desaparecida muralla, en dirección a la Sierra. El actual barrio se halla hacia el Norte de Córdoba, más allá de las vías del ferrocarril Madrid-

Cádiz, a la derecha del primer tramo de la avenida del Brillante (antes carretera de Córdoba a Villaviciosa), entre ésta y la avenida de la Cruz de Juárez. La zona, como ya dije, era desde tiempos romanos una área eminentemente funeraria y mantuvo este carácter hasta por lo menos el siglo X.

9. *Situación del monasterio de santa Eulalia de Barcelona según R. Castejón en su "Córdoba Califal"*

En su notable trabajo "Córdoba Califal" don Rafael Castejón afirma (80) que el monasterio de santa Eulalia de Barcelona se hallaba en "la llanura (Assahla), y muy cerca de Córdoba, como dice San Eulogio". Siento decir que el ilustre autor no acierta en la fuente: san Eulogio no menciona este monasterio, como ya hemos visto cumplidamente; es el Calendario del siglo X quien lo cita en la *Sahla* y tampoco indica que estuviera "muy cerca de Córdoba". Para el Calendario sigue la edición parcial de Simonet y por ello no le consta que la *Sahla* se hallara al Oeste de Córdoba.

Prosigue el estimado don Rafael: "Este Monasterio estuvo donde hoy el Convento de la Merced, en la salida de la Puerta de Osario (de los Judíos), en el cual se han hecho descubrimientos arqueológicos de interés en otras épocas, reseñados en los *Paseos por Córdoba* y en viejos papeles que guarda la Comisión de Monumentos de Córdoba". El autor deja en el ánimo del lector la impresión de que los descubrimientos arqueológicos en el convento de la Merced constituyen un argumento para localizar en la Merced el monasterio mozárabe de santa Eulalia de Barcelona, ya que no aduce ninguna otra razón para dicha localización. En la época en que escribía don Rafael Castejón este párrafo las ruínas conocidas hasta entonces consistían en restos funerarios romanos, algunos mosaicos y la cripta que ciertos eruditos supusieron capilla en relación con la iglesia de santa Eulalia citada por san Eulogio; ya he tratado de la cripta y de esa iglesia y no repetiré aquí lo antes dicho. En 1971 se descubrieron en un ala del ex-convento de la Merced restos de grandes muros de sillares, que no dibujan la planta de iglesia alguna y nadie tendría el

(80) Bol. R. Acad. de Córdoba, VIII, 1929, p. 333; p. 81 de la separata.

valor de atribuirlos, sin pruebas, a un monasterio mozárabe; entonces quedó también al descubierto una especie de pila bautismal que en otra ocasión estudiaremos con detalle para definir su verdadera naturaleza sobre la cual pesan muchos interrogantes. Por otra parte si el monasterio de santa Eulalia de Barcelona se encontraba al Oeste de Córdoba, en la *Sahla*, no podía hallarse en la Merced.

Termina don Rafael Castejón con el siguiente párrafo, que no comentaré: "A la Reconquista, que debía conservarse memoria de este Monasterio, San Fernando fundó un convento bajo la advocación de santa Eulalia, con monjes de Barcelona, sobre las ruínas de la santa Eulalia mozárabe (81), de la misma apelación" (82).

10. *Situación de la iglesia de santa Eulalia de Mérida según R. Castejón en su "Córdoba Califal"*

Escribe en el mismo trabajo don Rafael: "En la villa Careilas (Berillas, Kerilas, Fragellas, según San Eulogio), cerca de Córdoba, según Recemundo, se levantaba este Monasterio. Indudablemente a él pertenecen las lápidas halladas en 1897 en la Casilla de la Gallega, una de ellas pertenecientes a la fundadora y abadesa Ikilio, año 936, y las otras dos de Justa, año 948, y Rufina, año 977". Las notas que añade se refieren a las inscripciones citando los artículos, que ya conocemos, de Fita y de Naval. Debo observar que la idea de que la iglesia mozárabe cordobesa de santa Eulalia de Mérida correspondiera a un monasterio es una afirmación particular del señor Castejón que no se deduce de ninguna de las fuentes escritas disponibles; san Eulogio la menciona expresamente como "basílica" y "santuario"; tampoco aparece como monasterio en Recemundo, es decir, en el Calendario. La frase entre paréntesis "(Berillas, Kerilas, Fragellas, según San Eulogio)" induce a confusión; san Eulogio sólo habla de *Fragellas*; Berillas

(81) Aquí cita en nota R. Castejón el testimonio de la "Palestra Sagrada" de B. Sánchez de Feria; pero sobre esta cita véase mi nota 26.

(82) Repite la misma idea en su magnífica *Guía de Córdoba*, Madrid, 1930, p. 120; esta obra, agotadísima, es por ahora la mejor guía de Córdoba.

y Kerilas, la igual que Careilas, son topónimos corruptos que se hallan únicamente en el Calendario, no en san Eulogio, y deben corresponder a *Fragellas*, de lo cual he tratado ampliamente en páginas anteriores.

Para el Calendario sigue R. Castejón la edición de la parte cristiana de Simonet y a pesar de ello, y con buen criterio, no se hace eco de la interpretación de Simonet, recogida de R. Ramírez de Arellano (y más tarde coincidente con la de Pellat), de que Careilas se encontrara en la Sierra, sino que acertadamente el señor Castejón sitúa este lugar "cerca de Córdoba". Careilas es un término corrupto del Calendario que es mejor sustituir por el *Fragellas* de san Eulogio, según todos los investigadores que han tratado del tema, como ya señalé. Opino que *Fragellas*, según ya he expuesto, era una aldea que se encontraba al Norte de Córdoba hacia la Sierra, cerca de Córdoba y cerca también de la Sierra aunque todavía no en ella. La situación de este lugarejo no encaja mal del todo con la Casilla de la Gallega, donde el ilustre don Rafael Castejón coloca el lugar de culto de santa Eulalia de Mérida, pero ya dije páginas antes que el hallazgo de un grupo de inscripciones mozárabes del siglo X no me parece una prueba decisiva para localizar aquí un monasterio.

Para don Rafael Castejón las inscripciones funerarias del siglo X son prueba de que "indudablemente" en la Casilla de la Gallega se levantaba el "monasterio" de santa Eulalia de Mérida. Para estas lápidas aduce el testimonio de Naval y Fita, quienes no indican que se encontraran en la Casilla de la Gallega ni en qué año y suponían que se hallaron en el Sur de Córdoba y que correspondían al monasterio de santa Eulalia de Barcelona. La mención correcta del lugar y año de hallazgo quizás la tome Rafael Castejón de la *Historia de Córdoba* de R. Ramírez de Arellano, autor que no cita el señor Castejón, o tal vez de otro escrito que desconozco y él no desvela. Sean cuales fueren las fuentes de su información no acierto a comprender la relación lógica que existe entre esos epitafios mozárabes y el "monasterio" de santa Eulalia de Mérida. A mediados del siglo IX san Eulogio nos informa que en el lugar de *Fragellas*, el mismo que señala Rafael Castejón, había una iglesia de santa Eulalia, que debía estar dedicada a mi juicio a la santa emeritense. En la hipótesis de Rafael Castejón esta iglesia, cosa que no dice, se transformaría en monasterio y posiblemente prueba de ello, en la mente del

señor Castejón, sería el epitafio de Ikilio "fundadora y abadesa" del monasterio hacia comienzos del siglo X, antes del 936; pero si así fuera parece muy raro que el Calendario de época de al-Hakam II (desde el 961) no mencionara este monasterio de santa Eulalia de Mérida al tratar de la festividad de la santa en Careilas.

Por todo ello no encuentro prueba alguna de las afirmaciones del erudito e ilustre don Rafael Castejón acerca de que la iglesia de santa Eulalia de Mérida fuera un monasterio y de que las inscripciones de la Casilla de la Gallega tengan relación con este presunto monasterio. Por otra parte me parece aceptable la hipótesis, que ya he defendido antes, de situar *Fragellas* y la iglesia (no monasterio) de santa Eulalia de Mérida al Norte de Córdoba, más allá del Campo de la Merced, en dirección a la Sierra

11. *Opiniones posteriores de don Rafael Castejón*

Al final de un artículo publicado en 1949 vuelve don Rafael Castejón a tratar del tema que nos ocupa (83). Dice que en la huerta de san Rafael (es decir, en la Casilla de la Gallega), con motivo de su parcelación y urbanización, en el "desmante o enrase de calles de la proyectada barriada se descubre casi por toda su extensión abundante lecho de tejoletos y cascotes que hacen presumir fuera en tiempos mozárabes, y por ende califales, un apretado barrio cerrado"; como hallazgos cita "trozos de candiles, de pucheros, de tejas, losa de pavimento de color vinoso, trozos de sillares rectangulares, etc.". Prosigue: "Como ya está ampliamente esclarecido, este era el lugar que ocupó en aquellos tiempos el monasterio de santa Eulalia de Mérida", remitiendo, en nota, para ello al texto ya comentado de su *Córdoba Califal*, donde como se vió el tema no quedaba precisamente "ampliamente esclarecido", por falta de pruebas. Así, pues, en este nuevo artículo reafirma su posición sin presentar tampoco razones decisivas.

(83) R. CASTEJÓN, *Excavaciones en monasterios mozárabes de la Sierra de Córdoba*, Bol. R. Acad. Córdoba, XX, 1949, p. 65-67, Apéndice II, pp. 75 y 76.

Más adelante, en el mismo artículo y seguidamente, don Rafael modifica su hipótesis, antes expuesta, acerca del emplazamiento del monasterio de santa Eulalia de Barcelona, diciendo: “En cuanto al otro monasterio de santa Eulalia de Barcelona, también al Norte inmediato a la capital, se venía aceptando la ubicación literaria dada por Sánchez de Feria que lo sitúa en el actual convento de la Merced. Sospechamos hoy, sin mejor argumentación, que también pudo estar en el lugar que hoy ocupan los depósitos de la Campsa, lugar indubitable de monasterio y basílica”.

Es preciso aclarar que B. Sánchez de Feria (84) no localizaba en la Merced el monasterio mozárabe de santa Eulalia de Barcelona —pues la existencia de este monasterio mozárabe cordobés es conocida sólo a través del Calendario, fuente publicada por vez primera en el siglo XIX y B. Sánchez de Feria es un autor del siglo XVIII— sino la basílica de santa Eulalia mencionada por san Eulogio, iglesia que ya sabemos debe corresponder a la de santa Eulalia de Mérida; no es, por tanto, B. Sánchez de Feria quien localiza el monasterio de santa Eulalia de Barcelona en la Merced sino el propio don Rafael Castejón en su trabajo antes citado. Muy dudoso, o más bien incierto, resulta afirmar que el monasterio de santa Eulalia de Barcelona se hallaba “al Norte inmediato de la capital”; el Calendario, repetiré una vez más, lo sitúa en la *Sahla*, o sea, en la llanura al Oeste de Córdoba.

Al principio de los párrafos transcritos se observa en don Rafael una cierta prudencia al escoger una forma del verbo ‘sospechar’ (añadiendo también “sin mejor argumentación”) para defender su nueva hipótesis, pero luego recae en afirmaciones indemostrables al decir tajantemente que donde están los depósitos de la Campsa es un “lugar indubitable de monasterio y basílica” sin dejar resquicio a la duda.

En su intento de demostrar que en la zona de los depósitos de Campsa hubo “monasterio y basílica” afirma don Rafael Castejón que en este lugar “han sido hechos sucesivos hallazgos arqueológicos y lápidas muzárabes” remitiendo como pruebas a artículos de R. Romero Barros, J. M. de Navascués y S. de los Santos. El fragmento de inscripción mozárabe, métrica y anónima,

(84) Véase el punto 4 de la parte I del presente trabajo.

publicada por Rafael Romero Barros, según este autor “se encontró a medio kilómetro de la estación del ferrocarril en dirección Noroeste hacia el Castillo de la Albaida” (85); R. Ramírez de Arellano escribe que este fragmento de inscripción fue descubierto “a medio kilómetro de la línea férrea, entre ésta y la Albaida” (86); quien conozca la topografía cordobesa sabrá que el citado lugar de hallazgo de esa inscripción mozárabe se halla alejado entre 400 y 500 metros de los depósitos de la Campsa, que se encuentran, en cambio, junto a las vías del ferrocarril; hay que descartar, por tanto, este hallazgo epigráfico de los argumentos a favor de la existencia de “monasterio y basílica” en los terrenos de la Campsa, aparte de que la inscripción mozárabe por su texto tampoco nos prueba que proceda de algún lugar de culto.

El artículo de don Joaquín María de Navascués (87), entonces Director del Museo Arqueológico de Córdoba, se refiere a una larga construcción abovedada (88) de 18 metros de longitud por 4'30 metros de ancho y 2'50 metros de altura, con suelo de hormigón y una serie de arcos de refuerzo; por alternar en la rosca dovelas de piedra con cinco hiladas de ladrillo y por otros detalles la dató el señor Navascués hacia el siglo V; dentro se hallaron abundantes restos óseos y muchos fragmentos cerámicos, algunos romanos pero en su mayoría árabes; en el cercano corte de la trinchera de la vía férrea se vieron restos de edificaciones con paredes en las que alternaban sillares con hiladas de ladrillos, fechables hacia la misma época que la bóveda. Por aquí no apreció, por tanto, el señor Navascués ningún resto “indubitable de monasterio y basílica”.

Don Samuel de los Santos, sucesor de J. M. de Navascués en la Dirección del Museo Arqueológico, en un artículo publicado en 1947 (89) nos entera que hacia 1935 reconoció los terrenos donde

(85) R. ROMERO BARROS, *Lápida del siglo X recién hallada en Córdoba*, Bol. R. Ac. Hist., XX, 1892, p. 205.

(86) R. RAMÍREZ DE ARELLANO, *Historia de Córdoba*, III, 1917, pág. 108.

(87) J. M. DE NAVASCUÉS, *Interesantísimo hallazgo de una bóveda romana en la línea de Sevilla*, Bol. R. Ac. Córdoba, I, 1922, p. 87 ss.

(88) Descubierta por don Antonio de la Torre y del Cerro, en esa época catedrático de la Universidad de Barcelona y años después de la de Madrid, donde fui discípulo suyo.

(89) S. DE LOS SANTOS GENEER, *Nueva lápida mozárabe*, Bol. R. Ac. Córdoba, XVIII, 1947, pp. 257-263.

después se construirían los depósitos de la Campsa, cerca del lugar descrito por el señor Navascués, campo de rebúscadas de excavadores clandestinos (ocupación no rara en Córdoba), encontrando allí "restos de construcciones" de las que extrajeron "un número grande de sillares de tipo romano" y hallando "candiles árabes y cerámica melada". En 1937 ingresó en el Museo Arqueológico de Córdoba, gracias a las gestiones de don Blás Taracena, una inscripción funeraria mozárabe de un sacerdote de nombre incierto, fechada en el año 877, encontrada a pocos metros de los depósitos de Campsa, publicada por don Samuel, quien nos precisa, además, que durante las obras de construcción de dichos depósitos se descubrieron ruínas. Interpreta S. de los Santos estas ruínas como formando un todo con las adyacentes a la bóveda mencionada y opina que en conjunto parecen "restos de una gran villa o casa de labranza de época romana, bajo imperio". Pero al final de su artículo el señor de los Santos, sugestionado por el hallazgo del epitafio mozárabe, escribe que aunque aquí no hubiera "monasterio ni basílica, pudo ser un lugar de refugio donde personas amigas mozárabes o *enaciados* pudieron acoger a los cristianos perseguidos y con toda seguridad a los cuerpos de los mártires (...) No parece edificio religioso construído exprofeso; tiene algo de casa de labor romana cuyas cuevas (90) se hayan usado como columbario (91) o catacumba". Creo que no es preciso demostrar la extravagancia de una hipótesis tan romántica (92)

(90) Se referirá seguramente a la bóveda citada.

(91) Cosa imposible por la época y por ser el columbario un monumento funerario romano destinado principalmente a incineraciones.

(92) Termina su artículo con otra hipótesis todavía más incierta al proponer que el "lugar de refugio" mozárabe podría corresponder con el topónimo, citado por el Calendario, *Geriset* "en lugar llamado *Keburiene* o *Nubiras Candis* in villa casas Albas prope villam *Berillas*, o sea *Kerilas*, *Fragellas* al N.O. de Córdoba, hacia este barrio de las Margaritas". Aclaro que *Gerisset* es el nombre de un monasterio situado en el lugar de *Keburiene*, donde el 1 de mayo se celebraba la fiesta de san Torcuato y compañeros, que ninguna relación tiene con *Nubiras Candis*, etc.; *Nubiras* es el nombre de otro monasterio en el cual se celebraba la festividad de los santos Pedro y Pablo el 29 de junio; en *Candis* se celebraba a san Saturnino el 29 de noviembre, y ya me he referido a ello en otra parte de este trabajo. *Gerisset*, *Nubiras* y *Candis* se hallan en lugares distintos y no se comprende cómo don Samuel los ha unido en tan confuso galimatías.

De todas formas ahora nos interesa destacar que tampoco don Samuel de los Santos vió en este lugar de los depósitos de la Campsa y alrededores inmediatos resto alguno "indubitable de monasterio y basílica".

De los tres artículos señalados por don Rafael Castejón como prueba de que en la zona de los depósitos de la Campsa y terrenos próximos hubo "monasterio y basílica" mozárabe, he descartado uno por no referirse a ese lugar; de los otros dos sólo uno trata de un hallazgo mozárabe que es una inscripción funeraria que a lo más probaría la existencia de un cementerio; el tercer artículo habla de restos de lo que pudo ser una extensa villa rústica del bajo imperio. En ninguno de estos trabajos se encuentra la más leve mención ni referencia a resto "indubitable de monasterio y basílica".

Prosigue don Rafael Castejón con la descripción de una serie de sepulturas de inhumación, entonces recientemente descubiertas, halladas en terrenos colindantes a los anteriores y que aduce también como argumento de la existencia probable de un monasterio mozárabe. Las describe en los siguientes términos: "En estos días del mes de marzo de 1949 hemos visitado (...) una serie de sepulturas halladas en la construcción de la Colonia de la Paz, de mi propiedad, reconocidas por Samuel de los Santos, formadas por sillares de piedra caliza, enlucidos de cal en su interior, y tapadas con lascas de pizarra basta de la sierra sin pulimentar"; sigue explicando que se encontraron a unos dos metros de profundidad y separadas unas de otras de dos metros a medio metro; en algunas había varios enterramientos, otras eran individuales; añade que parece "que bajo la cabeza tenían (...) un sillarejo de canto, con una gran escotadura semicircular donde encajaba el cráneo"; estaban orientadas "y por los restos cerámicos del terreno tanto pueden ser visigóticas como mozárabes". En el Museo Arqueológico ingresaron solamente de esa procedencia, entregados por don Rafael Castejón, la cazoleta superior de un candil árabe vidriado melado de pie alto, una vasija árabe piriforme sin vidriar de 25 centímetros de altura, y una hebilla de bronce "visigótica o mozárabe" "en forma de omega" hallada dentro de una sepultura (93). Otros datos complementarios sobre este cemente-

(93) Datos tomados del Libro de Registro de Ingresos del Museo Arqueológico de Córdoba, números 10.483, 10.543 y 10.479, respectivamente,

rio proporcionó Samuel de los Santos Jener (94). Pero no se verificaron excavaciones arqueológicas y carecemos de cualquier documentación gráfica de las tumbas halladas fortuitamente al practicar los cimientos de las viviendas de la citada colonia. Parece raro que no se supiera distinguir si los restos cerámicos descubiertos en el terreno eran de época hispano-visigoda o mozárabe; las dos piezas cerámicas ingresadas en el Museo son de tiempos musulmanes y si tienen algún valor para fechar el cementerio se diría que éste es mozárabe.

Termina don Rafael Castejón asegurando que "todos estos hallazgos (los publicados por Romero Barros, Navascués, Santos Jener y el cementerio) se refieren a un mismo emplazamiento, edificio o monasterio"; este monasterio, ya lo hemos dicho, supone que sería el de santa Eulalia de Barcelona. Pero, como el lector ha podido juzgar por sí mismo, ningún hallazgo arqueológico prueba que este sea "lugar indubitable de monasterio y basílica". El descubrimiento de estructuras murarias del siglo V, de inscripciones funerarias mozárabes y de un cementerio posiblemente mozárabe en los terrenos de los depósitos de Campsa, barriada de la Paz y zonas circundantes no nos prueba con seguridad que en este lugar se levantara un monasterio y que éste fuera precisamente el de santa Eulalia de Barcelona. Estos lugares, hoy edificadas, se hallan al N.NO. de la antigua Córdoba, y el monasterio mozárabe de santa Eulalia de Barcelona, repito, se encontraba en un punto indeterminable de la *Sahla* o llanura que se extendía al Oeste de Córdoba entre la ciudad y Almodóvar.

Años después don Rafael Castejón siguió manteniendo su idea, invariada, de que en la Huerta de San Rafael, o Casilla de la Gallega, hubo un monasterio mozárabe como expresó en un artículo periodístico (95) escrito a propósito del descubrimiento en esa zona de un magnífico sarcófago pagano del siglo III (96).

y también de S. DE LOS SANTOS, Mem. de los Mus. Arq. Prov., vols. IX-X, 1948-49, Madrid, 1950, p. 209, adquisiciones por donativo número 5. Es muy incierto que la hebilla mencionada (número 10.479) tenga "forma de omega".

(94) Memorias de los Mus. Arq. Prov., vols. IX-X, 1948-49, Madrid, 1950, pp. 217-218.

(95) Diario "Córdoba", 2 de septiembre de 1958.

(96) A pesar de tratarse de un hallazgo ocurrido en el subsuelo el

Dice el Sr. Rafael Castejón que en la Huerta de San Rafael existía en época califal el monasterio y basílica de santa Eulalia de Mérida (como había afirmado antes en su "Córdoba Califal"), añadiendo la posibilidad de que el bello sarcófago romano fuera reutilizado para sepultura de una abadesa del siglo X que más tarde destrozarían (97), con el convento, los intransigentes invasores almohades. Aparte de la pincelada imaginativa sobre el presunto sepulcro de una abadesa, debo recordar nuevamente que ninguna fuente escrita abona la idea de que la iglesia de santa Eulalia de Mérida tuviera anexo un monasterio en los siglos IX y X; al contrario los textos indican que no había monasterio. Tampoco hay prueba alguna firme, repito, de que esta iglesia mozárabe cordobesa deba localizarse en la zona indicada. Por otra parte, como he expuesto antes, no me repugna el que por ahí o algo más hacia el Norte estuviera el lugar de *Fragellas* y, por ende, la iglesia de santa Eulalia de Mérida.

También en la Huerta de San Rafael se halló a finales de enero de 1962 un buen sarcófago paleocristiano que Ana María Vicent recuperó para el Museo Arqueológico de Córdoba. Después de publicado por dicha arqueóloga (98) lo volvió a publicar, con algún grueso error de interpretación iconográfica, don Antonio García y Bellido (99) quien afirma que don Rafael Castejón le comunicó que existía "en estos lugares el monasterio de monjas

Alcalde de entonces se negó a respetar la legislación vigente y llevó el sarcófago, contra las protestas formales de don S. de los Santos Gener, Director del Museo Arqueológico, al Alcázar de los Reyes Cristianos, edificio, en cambio, donado por el Estado al Ayuntamiento de Córdoba. Sobre este sarcófago vid. A. GARCÍA Y BELLIDO, *El sarcófago romano de Córdoba*, Arch. Esp. de Arq., XXXII, 1959, p. 3 ss.; tratando de la cripta, entonces invisible, de la Merced dice (p. 8): "La tradición alude a la existencia aquí de una basílica, dedicada a Santa Eulalia, en la que fueron sepultados los cuerpos de Columba y Pomposa, martirizadas durante el Califato".

(97) El sarcófago no está destrozado, sino en perfecto estado; sólo le falta la tapa o cubierta, como a tantos otros, de la que quedan algunos fragmentos (vid. o. c. de García y Bellido, páginas 10 y 11, figuras 15-17)

(98) A. M. VICENT, *Un sarcófago cristiano en el Museo Arqueológico de Córdoba*, Bol. Sem. Est. Arte y Arq. Univ. Valladolid, XXVII, 1961 (1962), p. 231 ss.

(99) A. GARCÍA Y BELLIDO, *Sarcófago cristiano hallado en Córdoba* Arch. Esp. de Arq., XXXVI, 1963, p. 170 ss.

de Santa Cecilia (sic) de Mérida, que subsistió hasta entrado el Califato". La confusión entre Cecilia y Eulalia debe tomarse como un puro *lapsus* sin más importancia. Ahora interesa solamente destacar que en 1962 repetía don Rafael, por la pluma de García y Bellido, su vieja hipótesis acerca de la localización de la basílica (¡no monasterio!) de santa Eulalia de Mérida en la Huerta de San Rafael o Casilla de la Gallega.

Al final de la década de los años 60 y comienzos de la de los 70 don Rafael Castejón publicaba, sin periodicidad fija, unas "Notas Culturales" en el diario "Córdoba" donde se recogían brevemente interesantes noticias referentes a la actualidad cultural cordobesa; es una lástima que don Rafael interrumpiera esa importante reseña, casi una crónica, de novedades, hechos ocurridos, denuncias, iniciativas y sugerencias en torno al panorama cultural cordobés. En una de las "Notas" de inicios de abril de 1970 escribía, entre otras noticias, lo siguiente: "En los trabajos de excavación de cimientos que se llevan a cabo en la Diputación Provincial, antiguo Convento de la Merced, han aparecido restos de un edificio de época romana y un curioso baptisterio de inmersión, con la doble escalinata típica, que acaso pertenezca todo ello a la basílica visigótica de santa Eulalia de Barcelona, de la que subsiste recuerdo y mención en los viejos cronicones de época mozárabe". Debo precisar que la cordobesa santa Eulalia de Barcelona no era una mera "basílica" sino un monasterio; que se remontara a época hispanovisigoda resulta más que incierto y creo que no se fundó antes de finales del siglo IX; se hallaba este monasterio en la *Sahla*, o llanura al Occidente de Córdoba, como dice el Calendario, única fuente que lo menciona, lo cual no corresponde demasiado bien con la Merced.

Como resumen de las opiniones de don Rafael Castejón y Martínez de Arizala recordaré que coloca la iglesia o basílica de santa Eulalia de Mérida (transformándola a veces, inadvertidamente, en monasterio), la situada en la aldea mozárabe cordobesa de *Fragellas*, en la Casilla de la Gallega o Huerta de San Rafael, al Norte de Córdoba, localización que en líneas generales me parece acertada, aunque a mi juicio podría hallarse algo más al Norte sin llegar todavía a la Sierra, siempre entre la antigua Córdoba y la Sierra. En cuanto al monasterio de santa Eulalia de Barcelona, que yo creo de fundación más tardía, lo situaba don Rafael, en su "Córdoba Califal", debajo de la Merced; más tarde

sospechó que debía, en cambio, levantarse en el sector de los depósitos de la Campsa y Colonia de la Paz; pero luego volvió a su primera hipótesis de que se encontraba en la Merced. Estos cambios de opinión muestran claramente la dificultad que todos tenemos en dar una localización concreta de las diferentes iglesias mozárabes cordobesas de santa Eulalia y también que las incertidumbres deben aleccionarnos acerca de la cautela de no precipitarnos a la hora de emitir una hipótesis cuando las fuentes escritas son escasas y poco explícitas y los testimonios arqueológicos hasta ahora aducidos no producen pruebas convincentes. Debe reconocerse a don Rafael Castejón el mérito de haber sido prácticamente el único investigador cordobés que en los últimos decenios ha abordado con erudición el problema que nos ocupa

TERCERA PARTE

CUESTIONES COMPLEMENTARIAS

1. *¿Existió en Córdoba una iglesia dedicada a santa Eulalia de Mérida?*

Pero llegados a este punto del presente trabajo podría surgir en nuestro ánimo, si bien se examina el texto del Calendario, una cuestión a primera vista absurda, después de lo ya dicho, que conviene dilucidar antes de pasar más adelante. ¿Existió en la zona de Córdoba una iglesia realmente dedicada a santa Eulalia de Mérida? El Calendario afirma que había en la *Sahla* un monasterio de santa Eulalia de Barcelona. Ahora bien, respecto a la mártir de Mérida sólo dice, en cambio, que se conmemoraba su fiesta en el lugar de *Fragellas (Careilas)*, donde es de suponer que se hallaba una iglesia, pero el Calendario no precisa que la iglesia estuviera dedicada a santa Eulalia de Mérida o a cualquier otro santo o santa. Cabe, pues, plantearse si tal iglesia estuvo o no dedicada a la joven mártir emeritense.

Para intentar esclarecer la cuestión es preciso fijarse en las formas de consignar las noticias sobre festividades cristianas que suele usar el Calendario; las distintas maneras pueden reducirse a las siguientes:

a) Muchos santos o festividades se mencionan sin más, como en un simple santoral, sin indicar si se celebran en Córdoba en algún lugar determinado o iglesia. P.e., 5 de febrero: "fiesta de Agata muerta en la ciudad de Catania, donde fue martirizada".

b) Bastantes santos o festividades se celebraban en Córdoba en un lugar de culto a ellos dedicado. P.e., el ya considerado de santa Eulalia de Barcelona, conmemorada en su monasterio de la *Sahla* cordobesa.

c) Algunos santos o festividades se celebraban en Córdoba en lugares de culto dedicados a otros santos. P.e., 22 de noviembre

“fiesta de Cecilia y de sus compañeras muertas en la ciudad de Roma; su fiesta se celebra en el monasterio de san Cipriano en Córdoba”.

d) Otros santos o festividades se conmemoraban en Córdoba en un determinado lugar o iglesia que no se indica a quien estaba dedicado.

En este último caso entra la celebración en Córdoba de la festividad de santa Eulalia de Mérida, de la que sólo se nos dice que tenía lugar *in villa Careilas* (o sea *Fragellas*) *prope Cordubam*, pero no afirma el Calendario que la iglesia estuviera dedicada a santa Eulalia emeritense o a otro santo. Yo creo que en la mayoría de los casos análogos citados por el Calendario la iglesia tendría como titular el santo que en ella se conmemoraba de manera especial y que en algún caso contara tal iglesia con alguna reliquia del santo venerado.

Se puede comprobar la hipótesis, indirectamente, por la fiesta de los santos mártires Justo y Pastor (6 de agosto) que se celebraba según el Calendario *in monasterio in monte Cordube*, sin decir a quien estaba dedicado el monasterio (100); pero afortunadamente en este caso sabemos por San Eulogio (101) que existía, en efecto, un monasterio de los santos Justo y Pastor *in interiori montanae cordubensi*. Aquí está claro que la conmemoración de dichos santos se celebraba en la iglesia de un monasterio a ellos dedicados, dedicación que no consta en el Calendario.

No me repugna, pues, sino todo lo contrario, aceptar que en *Fragellas* existiera una iglesia dedicada a santa Eulalia de Mérida. Si había en la *Sahla* cordobesa una iglesia, un monasterio, de santa Eulalia de Barcelona, con mayor razón, ya que su culto era más antiguo, más popular y más extendido, debía haber en la comarca de Córdoba otra iglesia dedicada a santa Eulalia de Mérida.

2. *En época de San Eulogio sólo existía la iglesia de santa Eulalia de Mérida*

Por lo hasta ahora referido acerca de la iglesia de santa

(100) F. J. SIMONET, o. c., p. 262; CH. PELLAT, o. c., p. 124.

(101) *Mem. sanct.*, lib. II, cap. 11: PL CXV col. 792.

Eulalia de Mérida y teniendo en cuenta la aceptada sustitución del término corrupto *Careilas* por el de *Fragellas*, debe concluirse prácticamente sin duda alguna que la iglesia cordobesa mencionada en el siglo IX por san Eulogio como de santa Eulalia, pero sin especificar si se trataba de la emeritense o de la barcinonense, estaba dedicada con seguridad a santa Eulalia de Mérida. Veamos algunos indicios o argumentos bastante convincentes a mi juicio. Parece raro que existiendo dos mártires del mismo nombre no especificara san Eulogio las dos veces que cita esta iglesia a cual de las dos Eulalias estaba dedicada. Como hipótesis explicativa de esta anomalía, aparentemente confusionista, se diría que en tiempos de San Eulogio sólo había en la zona de Córdoba una sola iglesia de santa Eulalia; de otra forma no se alcanza la razón que tuvo San Eulogio para ocultar a qué Eulalia se hallaba dedicada la iglesia en que se enterraron las mártires mozárabes Columba y Pomposa. Si, en cambio, se admite que a mediados del siglo IX había únicamente sólo una iglesia de santa Eulalia se comprende perfectamente que San Eulogio no diera datos más explícitos acerca de la dedicación de esa iglesia a la santa emeritense o a la de Barcelona, ya que sólo existía una iglesia de santa Eulalia en su época y en la región de Córdoba. Me parece, pues, seguro que a mediados del siglo IX en la comarca de Córdoba había sólo una iglesia de santa Eulalia. Esta santa Eulalia era la emeritense, ya que, como antes de observado, la de Mérida es de culto, importancia, popularidad, difusión geográfica y antigüedad mayores que la de Barcelona.

Que la iglesia citada por San Eulogio era la de santa Eulalia de Mérida y no la de Barcelona halla también su apoyo en que la de Barcelona, según nos entera el Calendario del siglo X, tenía el carácter de monasterio; en cambio, San Eulogio menciona una vez la iglesia de santa Eulalia como basílica y otra vez como santuario, pero nunca como monasterio, dato que de otra forma no hubiera dejado de consignar San Eulogio quien cita una serie de otros monasterios cordobeses y se muestra siempre escrupuloso en la correcta calificación de los lugares religiosos cristianos.

Estos hechos confirman, de paso, que el corrupto *Careilas* corresponde efectivamente al *Fragellas* de San Eulogio, pues ambos términos se refieren al lugar donde se encontraba la iglesia de santa Eulalia de Mérida.

3. *Epoca de fundación del monasterio de santa Eulalia de Barcelona*

El hecho de que San Eulogio no sienta la necesidad de aclarar la titularidad de la iglesia de santa Eulalia que menciona y sabiendo ahora nosotros, por lo antes dicho, que esa iglesia era la dedicada a santa Eulalia de Mérida, nos está indicando que en su época, a mediados del siglo IX, no existía en la región de Córdoba todavía el monasterio de santa Eulalia de Barcelona citado por el Calendario. El monasterio de santa Eulalia de Barcelona situado en la *Sahla* cordobesa debió fundarse en una época delimitada entre la segunda mitad del siglo IX, después de San Eulogio, martirizado en el año 859, y mediados del siglo X, antes de la redacción del Calendario de Córdoba (961-976) que lo cita como existente. Matizando más la fecha casi podría asegurarse con mucha probabilidad que dicho monasterio no se fundó antes de muy finales del siglo IX o comienzos ya del X, por el simple motivo de que el culto a santa Eulalia de Barcelona no empezó decididamente a difundirse hasta finales del siglo IX momento en que tuvo lugar el extraordinario hallazgo de sus presuntas reliquias por Frodoario, obispo de Barcelona, en la iglesia barcelonesa dedicada a Santa María (102).

4. *Iglesias mozárabes localizables en Fragellas y cercanías*

En la aldea o lugar de *Fragellas*, cerca de Córdoba y en dirección a la Sierra, y en sus cercanías, ya en la Sierra, había una serie de iglesias mozárabes según el Calendario del siglo X. Quien conozca la situación geográfica de Córdoba cae enseguida en la cuenta que respecto a la ciudad estas iglesias y lugares se hallaban al Norte de la ciudad de Córdoba, pues en tal dirección se halla la Sierra.

(102) A. FÁBREGA, *Pasionario Hispánico*, 2 vols. Madrid-Barcelona, 1953-1955, I (1953), pp. 108-119, II (1955), pp. 233-237; B. DE GAIFFIER, *Sub Daciano praeside*, *Analecta Bollandiana*, 72, 1954, pp. 383-389; B. DE GAIFFIER, *Hispana et Lusitana*, *Anal Boll.*, 77, 1959; A. FÁBREGA, *El nacimiento del cristianismo en Barcelona y su desarrollo*, *Cuad. de Arqueología e Historia de la Ciudad*, III, 1962, pp. 61-68.

Sobre el número de iglesias citadas en esta zona por el Calendario hay una cierta confusión que conviene aclarar.

Opina F. J. Simonet que en la iglesia de santa Eulalia de Mérida *in vico Fragellas* se veneraba la Columba de Sens (Francia) y que además "por singular coincidencia" en la misma iglesia se sepultó la mártir cordobesa mozárabe Columba (103). También cree Ch. Pellat que en la iglesia donde se veneraba a Santa Columba de Sens (104) se enterró a la Columba mártir mozárabe cordobesa (105). Pero estas afirmaciones de Simonet y de Pellat, combinando mal los datos de san Eulogio y del Calendario, no pueden sostenerse si se examinan cuidadosamente las fuentes escritas disponibles.

La mártir mozárabe cordobesa Columba o Coloma (y también su coetánea Pomposa) fue ciertamente enterrada en una iglesia de santa Eulalia situada *in vico Fragellas*, como nos informa san Eulogio; tal iglesia, sabemos por el Calendario (que trastoca *Fragellas* por *Careilas*) estaba dedicada, como he mostrado, a santa Eulalia de Mérida. En cambio la festividad de santa Columba o Coloma de Sens no se celebraba en la iglesia de santa Eulalia de Mérida, pues no se conmemoraba la santa francesa en *Fragellas* sino en *Casas Albas*, lugar cercano (*prope*) a *Fragellas*, según dice claramente el Calendario. No cabe, por tanto, confusión ya que se trata de dos lugares y edificios de culto distintos.

(103) F. J. SIMONET, o. c., p. 269, nota 3.

(104) Esta Columba dice el texto árabe del Calendario, erróneamente, que fue martirizada en Roma; en el texto latino se manifiesta una cierta confusión sobre el lugar de martirio: *interfecte in civitate Rubucus, in alio Senonia*; este *alio* anota Simonet (página 269, nota 2) "se referirá a otro ejemplar del códice arábigo o a otro calendario que consultaría el traductor latino". *Senonia* debe ser la antigua *Senonas*, actual Sens en Francia, donde realmente padeció martirio una Columba cuyo culto se extendió bastante por España. Otra Columba (aparte la mártir cordobesa del 853) surgió en la Alta Edad Media en la Rioja logroñesa, en el triángulo Nájera, Tricio y Santa Coloma, supuestamente martirizada en época romana en el anfiteatro de Tricio; en el 923 se fundó un monasterio a ella dedicado en el pueblo de Santa Coloma, del que se conserva, a los pies de la iglesia parroquial, un original edificio prerrománico con curiosa cúpula e interesantes estucos que publicó recientemente F. Iñiguez Almech (en el volumen I de una Historia del Arte navarro, 1971) con planta y secciones suyos y fotos mías del aparejo de los muros exteriores.

(105) CH. PELLAT, o. c., p. 184, nota 5.

Parte de la interpretación errada de Simonet procede de identificar *Fragellas* con *Casas Albas*, a pesar de los datos del Calendario, como claramente aparece en otra obra suya (106), identificación que, basado en Simonet, sigue también un autor reciente (107).

En la zona de *Fragellas* y cercanías, situada inmediatamente al Norte de la ciudad de Córdoba, las fuentes escritas mozárabes se refieren sin duda alguna a tres iglesias diferentes:

a) En la aldea de *Fragellas*, próxima a Córdoba al Norte de la ciudad y en dirección a la Sierra, estaba la iglesia de santa Eulalia de Mérida, donde reposaban los restos de las mártires mozárabes cordobesas Columba y Pomposa.

b) En el lugar llamado *Candis*, en la aldeita o caserío denominado *Casas Albas*, ya en la Sierra pero cercano a *Fragellas*, se conmemoraba el 29 de noviembre al mártir galo-romano Saturnino (de Toulouse) (108).

c) El 31 de diciembre se celebraba la festividad de santa Columba de Sens en el citado lugar de *Casas Albas*, ya en la Sierra aunque próximo a *Fragellas*.

5. *Relación entre el convento de la Merced y una iglesia de santa Eulalia en el siglo XIII*

Son diversos y relativamente abundantes los autores cordobeses, como hemos visto en lo ya expuesto, que relacionan la zona del exconvento de la Merced con una iglesia mozárabe dedicada a santa Eulalia. Este hecho en sus inicios se debe probablemente a la existencia de una tradición que ligaba dicho convento con una ermita de santa Eulalia. El tema interesa al objeto de nuestro trabajo y merece que le dediquemos alguna consideración.

Parece indudable que en la época de la fundación del convento de la Merced existía en Córdoba una ermita dedicada a

(106) F. J. SIMONET, *Historia de los mozárabes de España*, Madrid 1897-1903, pp. 332 y 333.

(107) R. PUERTAS, *o. c.*, p. 44.

(108) Este mártir del Sur de la Galia se halla ligado a España: según piadosas tradiciones fruto de su predicación fue la conversión de san Fermín de Pamplona.

santa Eulalia, que fue donada por el rey a los frailes mercedarios cuando la creación del convento (1252), dieciséis años después de la reconquista de Córdoba (1236). Por el manuscrito de autor anónimo que salvó el sacerdote don Francisco de Martos, fraile exclaustrado de la Merced, sabemos que una bula de Urbano IV, fechada el 20 de enero de 1262, confirmaba las donaciones al convento entre las que se encuentra una *ecclesiam s. Eulaliae in civitate cordubensi* (109). Parece que el rey Alfonso X (1252-1284) confirmó las donaciones al convento de la Merced citándose también la iglesia de santa Eulalia (110). No queda claro si se trataba de una iglesia dedicada a santa Eulalia de Mérida o a santa Eulalia de Barcelona, pero si tenemos en cuenta que la orden de la Merced es barcelonesa muy probablemente los frailes mercedarios considerarían que dicha iglesia estaba dedicada a la santa de Barcelona.

Esta iglesia de santa Eulalia es también llamada ermita por la tradición cordobesa. La iglesia o ermita no se levantaba en el mismo terreno en que se edificaron el convento e iglesia de la Merced; la distinción de lugares se prueba por el hecho de que una devota imagen de Nuestra Señora de la Piedad se trasladara de la ermita de santa Eulalia a la iglesia del convento. El culto en la ermita seguramente era muy débil entre los cordobeses de la Baja Edad Media: de una ermita floreciente y con fieles adeptos

(109) El manuscrito, de autor anónimo, se titula *Milagros del Ssmo. Christo. Noticias de los Prelados, de los Varones insignes hijos de este Convento de Córdoba*. Don Francisco de Martos lo depositó en el siglo XIX en el monasterio de monjas del Cister de Córdoba, donde en vano pregunté por él; posteriormente supe que había sido vendido hace unos años por las monjas y que se hallaba en poder de un particular de Córdoba. Don Rafael Fernández González (Coronel de Artillería, doctor en Ciencias Químicas, de la Real Academia de Córdoba, que ha publicado eruditos estudios sobre historia local, especialmente sobre castillos) tuvo ocasión de ver dicho manuscrito y me ha proporcionado una nota con la referencia de la bula confirmatoria de Urbano IV; el manuscrito añade que toma los datos sobre la fundación y dotación del convento de la Merced de una obra impresa en Sevilla en 1629 que trata de la vida de san Pedro Nolasco. Quiero agradecer desde aquí públicamente estas noticias a don Rafael Fernández González.

(110) Según información verbal que me comunica don Miguel Muñoz Vázquez, de la Real Academia de Córdoba, Secretario de la Comisión Provincial de Monumentos e infatigable investigador de los archivos cordobeses.

no se traslada una imagen. La ermita iría decayendo y abandonándose hasta arruinarse y desaparecer por completo, ya posiblemente a finales de la Edad Media o comienzos del Renacimiento. En los eruditos cordobeses del Barroco y la Ilustración no hay menciones de esa ermita como existente. No quedan ahora tampoco rastros en la toponimia local. Lo único que sabemos de esa ermita se reduce a citas en documentos del siglo XIII.

Respecto a la localización de esta ermita puede decirse sólo lo siguiente. El patrimonio de tierras y fincas donado a la Merced parece que se extendía desde las proximidades del convento, incluyendo parte de la extensa Huerta de la Reina (terrenos hoy edificadas y bastantes céntricos), hasta dirigirse hacia el Norte, hacia la Sierra, por la zona por lo menos de la Arruzafa. En algún lugar de esta vasta extensión debía, a mi juicio, hallarse la ermita de santa Eulalia donada al convento de la Merced en el siglo XIII.

Otra cuestión que importa al presente trabajo es la de la época de esta ermita citada en el siglo XIII. Pudiera ser una fundación de los primerísimos años de la reconquista cristiana de Córdoba, anterior quizá a la creación formal del convento de la Merced; sobre ello conviene recordar que una tradición cordobesa, en verdad históricamente dudosa, afirma que a la toma de Córdoba en 1236 asistió san Pedro Nolasco junto al rey san Fernando; por entonces, o poco después, la recién fundada orden de Nuestra Señora de la Merced, de origen barcelonés, podría haber erigido a extramuros de la ciudad una ermita dedicada a santa Eulalia de Barcelona. Por otra parte, también pudiera haber ocurrido que la ermita de santa Eulalia donada en el siglo XIII al convento de la Merced existiera desde siglos anteriores y constituyera una perduración de un lugar de culto mozárabe de santa Eulalia.

La segunda hipótesis presenta puntos a favor y puntos en contra. La ermita del siglo XIII, he dicho antes, debía hallarse muy probablemente al Norte de Córdoba, entre la ciudad y la Sierra; precisamente esta misma situación tenía la iglesia mozárabe de santa Eulalia de Mérida en la aldea de *Fragellas*, como he aclarado antes comparando los datos de san Eulogio (siglo IX) con los del Calendario (siglo X). Aquí tenemos, a favor de la continuidad de una tradición mozárabe, la coincidencia del nombre de la iglesia y de su situación aproximada (en términos concretos no puede asegurarse la localización exacta). Tal tradición

jugando con la hipótesis de que existiera esa tradición, habría llegado al siglo XIII desprovista de detalles hasta el punto, es de suponer, de ignorarse si dicha iglesia estaba dedicada a la santa de Mérida o a la barcelonesa; los mercedarios catalanes la considerarían dedicada a santa Eulalia de Barcelona, aunque en época mozárabe correspondía a la de Mérida, y reconstruirían un edificio sin duda derruido tras siglos de abandono. Los argumentos en contra de la perduración de un recuerdo de tiempos mozárabes pueden resumirse diciendo que parece inconcebible, después de los tristes avatares sufridos por los mozárabes cordobeses en los siglos XI y XII, que subsistiera en Córdoba tradición alguna sobre la arruinada iglesia de santa Eulalia. Pensemos también que la nueva población cristiana del siglo XIII no heredaba a la mozárabe cordobesa, ya extinguida, sino que había llegado de diversos lugares de los reinos españoles de habla castellana. No se ve, pues, el posible vehículo transmisor de una tradición secular.

En conjunto nos quedan dos hipótesis sin comprobación posible por ahora. Una, que la iglesia o ermita de santa Eulalia citada en los documentos del siglo XIII sea una fundación de los frailes de la Merced en los primeros años de la reconquista cristiana de Córdoba. Otra, que dicho lugar de culto del siglo XIII, aunque tal vez dedicado a santa Eulalia de Barcelona por los mercedarios, constituya la continuación (en edificio restaurado) de la iglesia mozárabe de santa Eulalia de Mérida, situada en la aldea de *Fragellas*. En cualquier caso, la ermita de santa Eulalia no sobreviviría a la Edad Media.

6. *Los descubrimientos arqueológicos bajo el exconvento de la Merced*

La erudición cordobesa, a partir del siglo XIX, ha mencionado elementos arqueológicos hallados bajo el exconvento de la Merced relacionándolos en ocasiones con alguna iglesia dedicada a santa Eulalia. Por ello conviene examinar aquí, aunque sea brevemente, la naturaleza de tales hallazgos.

Efectivamente en varias ocasiones se han producido descubrimientos arqueológicos en el subsuelo del exconvento de la Merced, hoy palacio de la Excm. Diputación Provincial. Se descubrió en enero de 1927 un pavimento musivo publicado suma-

riamente (111), extraído durante la guerra civil y conservado hoy en el Museo Arqueológico; aparte de su decoración geométrica posee un gran tondo con la representación de la Victoria sobre una cuadriga astral (112). Hay noticias, algo imprecisas, de la existencia de otro mosaico visto en 1875.

Estos mosaicos imperiales tardíos, de temática todavía no cristiana, son posteriores a la necrópolis que existía en esta zona a extramuros de la Córdoba romana, área funeraria documentada imperfectamente por los descubrimientos verificados en los años 1970 y 1971 motivados por las grandes remociones de tierras y consiguientes destrucciones de elementos arqueológicos que tuvieron lugar cuando la ampliación de la sede de la Diputación. De la necrópolis se salvaron, sin su contexto arqueológico, unas

(111) S. DE LOS SANTOS GENER, *El mosaico de la Victoria, en el Hospicio*, "Andalucía, revista regional órgano del turismo", año 8, número 82, febrero de 1927 (Córdoba), p. 12, con fotografía; IDEM, *Hallazgos arqueológicos en 1927*, "Anales de la Comisión Provincial de Monumentos, Historia y Arte de Córdoba", 1927-1928, p. 13; IDEM, *Guía del Museo Arqueológico Provincial de Córdoba*, Madrid, 1950, p. 75 y lám. XVI; A. M. VICENT, *Museo Arqueológico de Córdoba (Guía abreviada)*, Córdoba, 1976, pp. 15 y 16.

(112) A veces se ha dicho que representa a Helios en su carro, confusión debida a que actualmente no se conserva apenas rastro de la figura de la Victoria, bien visible, en cambio, en viejas fotografías tomadas a raíz de su descubrimiento en 1927. La cuadriga es astral, en pleno aire, vista desde abajo y de tres cuartos. El tema de la Victoria en cuadriga astral fue tratado por el pintor griego Nikómachos (siglo IV a. de C.) en una obra que en el siglo I a. de C. se trasladó al Capitolio de Roma, donde pereció en un incendio. La noticia sobre Nikómachos se halla en Plinio, *N. H.*, XXXV, 108 (J. OVERBECK, *Die antiken Schriftquellen zur Geschichte der bildenden Künste bei den Griechen*, Leipzig 1868, p. 335). Se cree tener las líneas generales de la composición perdida por algunos entalles y monedas (Cf. A. FURTWANGLER, *Die antiken Gemmen*, Leipzig, Berlín, 1900, vol. II, p. 199, lám. XLII, 5; p. 260, lám. LVII, 6; vol. III, p. 343, lám. XLIII, 5; G. LIPPOLD, *Antike Gemäldekopien*, München, 1951, p. 102, lám. 15, fig. 83; G. WALSER, *Die Victoria der L. Munatius Plancus*, en "Theoria" Festschrift für W.-H. Schuchhardt, Baden-Baden, 1960, pp. 217-223; T. HOLSCHER, *Victoria Romana*, pp. 90-91). Pero en el mosaico cordobés no se representa de la misma manera y su composición no derivará de la pintura de Nikómachos, sino de otro modelo pictórico. Tenemos en preparación un estudio sobre tan interesante mosaico.

pocas inscripciones (que se negó a entregar al Museo Arqueológico, a pesar de tratarse de un hallazgo en el subsuelo, el entonces Presidente de la Diputación don Pascual Calderón Ostos) publicadas por A. García y Bellido (113). Permaneció in situ una interesante cripta de sillería, que publicaremos en otra ocasión, hoy visitable desde el aparcamiento subterráneo del nuevo inmueble; la cripta, cimentada sobre arena, sufrió un hundimiento ya en época antigua y fue abandonada, colmándose la hondonada con materiales de vertedero fechables desde fines de la República hasta casi mediados del siglo I d. de C. (114). Esta es la cripta que se vió en el siglo XVIII y luego en el XIX, de la que alguna publicación dio una planta fantástica y que ciertos autores relacionaron con una cripta de la iglesia de santa Eulalia donde se enterraron las mártires Columba y Pomposa en el siglo X.

Da la impresión de que el área funeraria en un momento imperial tardío se cubrió con viviendas que desbordaron la línea de las murallas de la ciudad; el rapidísimo arrasamiento, con medios mecánicos, del yacimiento (ordenado por el citado señor Presidente de la Diputación) no permitió observar las estructuras de las posibles viviendas que en otros puntos del mismo edificio de la Merced corresponderían a los pavimentos musivos.

En el límite Norte de la zona afectada por los trabajos de 1970 apareció una instalación para agua con aspecto que recuerda a una pila bautismal cristiana de considerables dimensiones, vaciada en un macizo de hormigón con estructuras revocadas interiormente; los apresurados trabajos de extracción indiscriminada de tierras dejaron completamente al aire el macizo de hormigón de tan interesante elemento arqueológico, desapareciendo cualquier referencia al pavimento del edificio del que formaría parte y eliminando la posibilidad de recoger fragmentos cerámicos u otros datos de significado cronológico. Si se tratara de un baptisterio, cosa muy probable, carecemos ahora de los muros de la iglesia a que perteneció, que quizás puedan hallarse en la zona

(113) A. GARCÍA Y BELLIDO, *Novedades epigráficas*, Bol. Real Academia de la Historia CLXVIII, 1971, pp. 179-183, fig. 1.

(114) Para parte de estos materiales vid. A. MARCOS POUS, *Estampillas de ceramistas sobre tazas aretinas H8 recogidas sin control arqueológico en el yacimiento del exconvento de la Merced de Córdoba*, Corduba, I, 1976, pp. 55-97.

intacta, bajo la calle próxima y adyacente solar libre de edificaciones que se piensa excavar en el futuro con ocasión de la proyectada construcción de un aparcamiento subterráneo.

Algún estudioso cordobés ha considerado que el citado elemento es sin duda una pila bautismal correspondiente a una iglesia visigoda dedicada a santa Eulalia (115). Pero no estoy completamente seguro de que se trate de una pila bautismal; presenta una pila rectangular alargada con escalones en ambos extremos y orificios de entrada o salida de agua situados en varios escalones, detalle insólito para un baptisterio; además, al cuerpo citado rectangular se le adosa por un costado otra pileta de planta semicircular. En conjunto no responde a ninguno de los diversos tipos de baptisterios conocidos (116). Pero, por otra parte, su forma tampoco concuerda con la de una simple reserva de agua, aljibe, bañera, lagar u otra instalación industrial donde se utilizaran líquidos. Debe, en verdad, reconocerse que su aspecto general recuerda al de un baptisterio, aunque de tipo único, más que a cualquier otra cosa.

En toda el área afectada por los trabajos de 1970 y 1971 se descubrieron además toda una serie de segmentos aislados de muros de sillares, a veces con unos dos o más metros de altura y el grueso general de un sillar. Se ordenó su demolición por don Pascual Calderón, pero tuvimos tiempo para pasarlos a un plano de situación y para fotografiar y dibujar el alzado de casi todos. En conjunto no dejan adivinar la naturaleza del edificio a que pertenecían, pero indudablemente por su planta y orientación no corresponden a ninguna iglesia en relación con el posible baptisterio. Los vimos con los cimientos descarnados por las máquinas extractoras de tierra y se hacía difícil determinar a qué altura pudo hallarse el asportado pavimento, aunque parece que debió estar a una altura algo más elevada que la del posible baptisterio. Su fecha tal vez sería hispanovisigoda tardía o quizás ya de

(115) Se ha publicado una fotografía en la obra de varios autores *Córdoba*, León, 1975, figura 109 (página 115) con el siguiente pie, debido a don Rafael Castejón: "Restos de la basilica visigoda de Santa Eulalia, en el actual palacio de la Diputación".

(116) En la recopilación casi exhaustiva de baptisterios y pilas bautismales de A. KHATCHATRIAN, *Les baptistères paléochrétiens*, París, 1962, no se halla una pila igual a la de la Merced.

comienzos de la dominación musulmana; al no poseer aparejo a soga y tizón debe descartarse la época califal.

A un nivel bastante más alto se abría la embocadura de varios pozos musulmanes (con caña revestida de sillarejos y cerámicas califales en el fondo) y de un aljibe de interesante aparejo, quizás de los siglos XI-XII. También apareció parte de una conducción de agua o alcantarilla construida con losas de piedra, de cubierta plana, atribuible a una época avanzada.

Como se habrá observado a través de este resumen de los hallazgos más notables, los restos de estructuras arquitectónicas descubiertos en las indiscriminadas remociones de tierras realizadas en 1970 y 1971 en la Merced no han proporcionado la planta de iglesia alguna paleocristiana, visigoda o mozárabe. Queda la duda de si la pila encontrada en un extremo del sector afectado por las extracciones de tierras pudiera ser o no una pila bautismal de tipo insólito, incógnita que sólo se despejará si en un futuro se realizan excavaciones arqueológicas formales en el terreno colindante.

RESUMEN Y PRINCIPALES CONCLUSIONES

1. San Eulogio de Córdoba, que murió mártir el año 859, en su obra *Memorialis Sanctorum* al tratar de la sepultura de las mártires cordobesas Columba y Pomposa menciona la existencia en Córdoba de una iglesia dedicada a santa Eulalia, lugar de culto calificado de *basílica* y *sanctuarium*. No indica el hagiógrafo si la titular de la basílica es la santa de Mérida o la de Barcelona. Dice que la iglesia se hallaba *in vico Fragellas*.

2. En san Eulogio debe tomarse *vicus* en el sentido de aldea o barriada situada cerca de Córdoba, fuera del aglomerado urbano compacto de la ciudad; no será, pues, *Fragellas* el nombre de un barrio urbano de Córdoba.

3. El llamado "Calendario de Córdoba", de la segunda mitad del siglo X, cita en la zona de Córdoba un monasterio de santa Eulalia de Barcelona y un lugar de culto donde se conmemoraba a santa Eulalia de Mérida.

4. El lugar de culto donde se conmemoraba a santa Eulalia de Mérida debía ser una iglesia a esta santa dedicada, que según

el "Calendario" se hallaba *in villa Careilas prope Cordubam*. Aquí *villa* es una aldea cercana a Córdoba. *Careilas* se supone unánimemente que es un topónimo corrupto, mal transcrito del árabe, idéntico a los también corrupto *Kerilas* y *Berillas*. Todos ellos corresponderán al *Fragellas* de san Eulogio.

5. Por lo dicho al final del punto anterior y por otras razones se deduce que la basílica de santa Eulalia citada por san Eulogio se hallaba dedicada a la santa emeritense.

6. La aldea o lugar de *Fragellas*, donde existía la iglesia de santa Eulalia de Mérida, se encontraba cerca de Córdoba, al Norte de la ciudad, y cerca de la Sierra, aunque todavía no en la Sierra, según se deduce de una combinación de indicaciones topográficas dadas por el "Calendario".

7. No hay que confundir (como algunos han hecho) *Fragellas* con *Casas Albas*, aunque ambos lugares se hallaran muy próximos. Se encontraba *Casas Albas* ya en la Sierra de Córdoba.

8. El monasterio mozárabe cordobés de santa Eulalia de Barcelona no existía en época de san Eulogio. Probablemente fue fundado entre finales del siglo IX y mediados del siglo X.

9. El monasterio mozárabe de santa Eulalia de Barcelona se hallaba situado en la *Sahla* de Córdoba, o amplia llanura que entre la margen derecha del Guadalquivir y la falda meridional de la Sierra se extiende al Oeste de la ciudad de Córdoba hasta Almodóvar del Río.

10. Los intentos hechos hasta ahora por la erudición para localizar con exactitud los lugares de culto dedicados uno a santa Eulalia de Mérida y otro a santa Eulalia de Barcelona, deben considerarse infundados.

11. El examen de las fuentes escritas disponibles y de las fuentes arqueológicas no nos permite, por ahora, situar con exactitud el lugar donde se encontraba *Fragellas*, con su basílica de santa Eulalia de Mérida, ni el punto concreto dentro de la extensa *Sahla* donde se hallaba el monasterio de santa Eulalia de Barcelona

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

INDICE

	Páginas
<i>INTRODUCCION</i>	5

PRIMERA PARTE

EL TEXTO DE SAN EULOGIO Y SU INTERPRETACION

1. El texto de san Eulogio sobre la iglesia de santa Eulalia ...	7
2. Deduciones inmediatas del texto de san Eulogio	8
3. La opinión del padre Flórez sobre Fragellas	11
4. B. Sánchez de Feria sitúa santa Eulalia en la Merced ...	11
5. Localización de santa Eulalia según F. Baquera	13
6. La opinión de L. Maraver	14
7. Opinión de Ramírez de las Casas-Deza	15
8. La basílica y ermita de santa Eulalia según T. Ramírez de Arellano	16
9. Opinión de P. de Madrazo	18
10. Opinión de R. Ramírez de Arellano en su Guía de Córdoba	19
11. Vacilaciones de R. Ramírez de Arellano en su Inventario manuscrito	19

SEGUNDA PARTE

EL TEXTO DEL CALENDARIO DE CORDOBA E INTERPRETACIONES SUBSIGUIENTES

1. El "Calendario de Córdoba" del siglo X	21
2. El texto del Calendario referente al monasterio de santa Eulalia de Barcelona	23
3. La Sahla cordobesa	24
4. El texto del Calendario sobre la festividad de santa Eulalia de Mérida	26
5. Careilas, Berillas y Kerilas	26
6. Careilas, Kerilas y Berillas corresponden a Fragellas ...	28
7. Situación del monasterio de santa Eulalia de Barcelona según F. Naval y F. Fita	29

	<u>Páginas</u>
8. Localización del monasterio de santa Eulalia de Barcelona según R. Ramírez de Arellano	30
9. Situación del monasterio de santa Eulalia de Barcelona según R. Castejón en su "Córdoba Califal"	36
10. Situación de la iglesia de santa Eulalia de Mérida según R. Castejón en su "Córdoba Califal"	37
11. Opiniones posteriores de don Rafael Castejón	39

TERCERA PARTE

CUESTIONES COMPLEMENTARIAS

1. ¿Existió en Córdoba una iglesia dedicada a santa Eulalia de Mérida?	48
2. En época de san Eulogio sólo existía la iglesia de santa Eulalia de Mérida	49
3. Época de fundación del monasterio de santa Eulalia de Barcelona	51
4. Iglesias mozárabes localizables en Fragellas y cercanías.	51
5. Relación entre el convento de la Merced y una iglesia de santa Eulalia en el siglo XIII	53
6. Los descubrimientos arqueológicos bajo el exconvento de La Merced	56
<i>RESUMEN Y PRINCIPALES CONCLUSIONES</i>	60

SERVICIO DE PUBLICACIONES
DE LA
EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL
DE CORDOBA



Director de Publicaciones:

JOSE LUIS VILLEGAS ZEA
DIPUTADO - PRESIDENTE COMISION DE
PUBLICACIONES

Director Técnico:

RAFAEL MUÑOZ «LEAFAR»
PERIODISTA

Imprenta Provincial. - Córdoba (Palacio de la Merced)

— Dep. Legal: CO. 547 - 1977 1268 - 11-78 —

Se terminó de imprimir en Octubre de 1979

